



JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 120
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juez 14º Nom. C y C., Sec. Bruno de Favot, en autos: "YÁÑEZ ELIO JOSE C/ VERONA LORENA PAOLA - EJECUTIVO- EXP. 8083221, Mart. Campos M.P.1-664 dom. Bolívar 350 PB. rematará a través del portal de Subastas Judiciales Electrónicas INMUEBLE inscripto a la Matrícula nº 101.955/1(11) de propiedad de la Sra. Lorena Paola Verona DNI. 32.541.541. UBICACIÓN: Vracruz 2025/27 (PH1) Bº Res América. OCUPACION: Ocup cuidador de dda. La subasta durará 5 días hábiles desde el día 18/06/2021, 11:00hs hasta el día 28/6/2021, 11hs. BASE: \$ 3.016.733. Post Mín: \$100.000 hasta alcanzar la suma de \$4.500.000 desde allí el monto incremental será \$10.000 hasta alcanzar la suma de \$6.000.000 y de allí en adelante la suma (\$1000).deb. el compr abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el 20% del valor de su compra, más la com. mart (3%), y el 4% sobre precio de subasta (art 24 Ley 9505 y modif). a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal., el saldo al aprobar subasta por transf. elec, deb. ratif compra y const. dom en 5 días de final sub. MEJORAS: Coc. Com, Baño, Dos Dorm, Gge., patio y Coch. Exhibición por turnos al mart.e Inform.: Tel 351-6178224 y en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> . Of. 10.06.2021. Texto Firmado digitalmente por: BRUNO Adriana Luisa, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.06.10. Impreso el 10/06/2021 a las 16:07 p.m. por 23170032039

3 días - N° 317764 - \$ 1906,38 - 18/06/2021 - BOE

O. Juez 28a Nom. C.C. Sec. Ellerman Iván en autos "MORGANTE, HECTOR EDGARDO C/ CORNEJO MARRO, MATIAS NICOLAS Y OTRO- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTE DE TRANSITO- EXPTE N° 5844098", Mart. CASALDERREY M.P. 01-2486 domic. en D. Quirós 751 P.B. Of. 2, rematará, a través del portal de subastas judiciales electrónicas, los der. y acc. Equiv. a SEIS CON VEINTICINCO POR CIENTO (6,25%) sobre el bien inm. que se describe como: LOTE DE TERRENO ubic. en Villa Ceferino Aramburu, camino a Villa Posse, Km. 4 ½, suburbio Este del Municipio de

la Cdad. de Cba, Dpto. Cap., desig. como Lote 3, que mide y linda al O. 425 mts. por donde linda con la calle trazada en el mismo plano; al N. 374,26 mts. por donde linda con el lote 2 del mismo plano; al E. 425 mts, por donde linda, según tit., con de Ancochea y Puigjane; al S. 374,26 mts. por donde linda con lote 4, también del mismo plano. Los 4 ángulos que forman entre sí los lados de este lote son de 90°, con una sup. Tot. de 15 has. 9060,50 m2. Se encuentra insc. en el Reg. Gral. de la Prov. a la Mat. 1.391.266 (11), a nombre de la codemandada M. INÉS MARRO en la prop. del 6,25%, lo que es objeto de la presente subasta. SEGUN CONST. (de 16/4/2021 y 22/4/2021). En dicha zona no existe ningún alambrado ni punto de ref. para ubicar la frac. de campo. Se encontraría con malezas naturales y sin constr. La subasta durará cinco días háb., del 18/06/2021, 11:00hs, hasta el 28/06/2021 11:00hs. Condiciones: BASE \$426.326,43, Posturas (\$5.000), deb. el compr. Abon. en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el (20%) del valor de su compra, con más la com. de ley martillero, y (4%) del Fdo. para la prev. de viol. fliar (Ley 9505), a través de los medios de pago habilitados en el portal. cuyo pago deberá acreditarse en autos previo al dictado del auto aprobatorio de la subasta. Saldo al aprobarse la subasta, por transf. Electrónica. Ratif compra y Const. Domicilio en los térm. Del art. 88 C.P.C. en 5 días de finalizada la subasta. Más información y exhibición: al Mart. tel. (0351) 156873681. Y en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>

2 días - N° 318595 - \$ 3546,40 - 18/06/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ.,Com.y Familia 4º Nom., autos: LOS FENICIOS S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA, (Expte. 6672293), se hace saber que por Sent. N° 15 del 16/04/2021 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la firma LOS FENICIOS S.R.L, CUIT Nro. 30-70851785-9, con domicilio en calle Mendoza Nro. 1408 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba... VI) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que obraren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 45
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 45
Rebeldías	Pag. 45
Sentencias	Pag. 45
Usucapiones	Pag. 45

oportunamente...IX) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 LCQ)...XVIII) Fijar hasta el día 30 de julio de 2021 (30/07/2021) para que los acreedores del deudor presenten al Síndico designado, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando sus títulos. XIX) Hacer saber a la Sindicatura, que deberá presentar el día 17 de septiembre de 2021 (17/09/2021), el Informe Individual. XX) Establecer como fecha para el dictado de la resolución vericatoria, el día 05 de noviembre de 2021 (05/11/2021). XXI) Hacer saber a la Sindicatura que, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia vericatoria, deberá presentar el Informe General. XXII) Intimar a la fallida para que en el término de un día entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, que pudiese obrar en su poder. Fdo.: Sebastián Monjo – Juez.- NOTA: El síndico sorteado, Cr. Javier Alberto Caballero, Mat. N° 10.12781-8, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Salta N° 1.422, Cdad. de Villa María. Of.: 8 de Junio de 2.021.-

5 días - N° 317807 - \$ 7017,25 - 18/06/2021 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría a cargo de la Dra. María De los Ángeles Rabanal, se hace conocer la siguiente resolución en los autos caratulados: "ARINGOLI, MARIO RAUL – CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 8687923"- SENTENCIA NUMERO: 40 de fecha 04/05/2021. Marcos Juárez. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Mario Raúl Aringoli, D.N.I. N° 12.507.511, argentino, domiciliado en calle H Yri

goyen 629 y domicilio constituido en Pellegrini 1059, ambos de esta ciudad de Marcos Juárez.

2º) Oficiése a los fines de la anotación de la presente quiebra en el Registro Público de Comercio y la inhibición general de bienes del fallido en los registros correspondientes.- 3º) Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entreguen al funcionario concursal sus bienes. 4º) Ordenase a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos. 5º) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- 6º) Interceptase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, librándose oficio al Correo Argentino, la que deberá ser depositada en este Tribunal para ser oportunamente entregada al funcionario Concursal.- funcionario Concursal.- 7º) Ordénase la remisión al Tribunal de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por la que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación, como así también la suspensión del trámite de todos los juicios, no pudiendo realizarse actos de ejecución forzada (art. 132 Ley Concursal), a cuyo fin oficiése. 8º) Notificar a AFIP y a la Dirección General de Rentas de la Provincia, la presente resolución.- 9º) Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue a la Sindicatura la documentación pertinente, inherente a la labor que desarrollan. 10º) Oficiése al Registro de Juicios Universales, a los efectos de que tome razón de la declaración de la presente quiebra y expida certificación sobre existencia de cualquier juicio similar. 11º) Ordénase la inhibición general de los bienes del fallido en el Registro General de la Propiedad y en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y de Motovehículos, la que no podrá ser levantada sin autorización del Juez concursal. Asimismo requiérase informe de dominio y gravámenes, a cuyo fin oficiése. 12º) Procédase a la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido (con las excepciones del art. 108 de la L.C.), descripción e inventario de los mismos, en los términos que prevé el art. 177 de la Ley Concursal y se ponga en posesión de los mismos a Sindicatura, a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia. 13º) Ordénase la inmediata enajenación de los bienes que componen el activo falencial, a cuyo fin emplácese a la Sindicatura, para que en el término de cinco días de notificada la presente resolución, indique al Tribunal la forma más conveniente a la quiebra de realización de los bienes. Asimismo hágase saber a la Sindicatura y al Martillero que se designe, que la realización de los bienes deberá ser efectuada por los mismos en el término máximo de cuatro meses, a partir de la fecha

en que quede firme la presente resolución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el último párrafo del art. 217 de la L.C. Q.- 14º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental, debiendo Sindicatura proceder a recalcular los créditos ya verificados según su estado (art. 202 de la L.C. N° 24.522). Fijar como plazo para que el Síndico presente el Informe General actualizado del deudor el día 05 de Junio de 2021. 15º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal. 16º) Recaratúlense los presentes autos conforme lo resuelto.- Protocolícese y hágase saber.- Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- - NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador EDUARDO AGUSTIN CISNEROS quien fija domicilio en calle Tucumán Nro. 488, de la ciudad de Marcos Juárez.-

5 días - N° 318229 - \$ 18539 - 22/06/2021 - BOE

Juez de 1º Ins. CC-3-Con Soc 3 de Córdoba, hace saber que en autos ZARATE CLAUDIA ALEJANDRA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 10042780 por Sentencia N° 120 del 21/05/2021, se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la Sra. ZARATE CLAUDIA ALEJANDRA (DNI. N°40.296.165). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura Cra. Myrian Ladis Ana FLUXA, Av. Roque S. Peña N° 1395, Bº Cofico, Córdoba, Tel: 3513311997, (Mail: fluxamyrian@hotmail.com) Lun a Vie 7:30 a 12:30 el día 09/08/2021.

5 días - N° 318147 - \$ 2440 - 22/06/2021 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "MELANO, OSCAR ALBERTO – QUIEBRA PEDIDA": "SENTENCIA NÚMERO: 34 San Francisco, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al Sr. Oscar Alberto MELANO, argentino, D.N.I. N° 8.497.101, CUIT N° 20-08497101-5, divorciado, hijo de Antonio Melano y Elena Lucía Bertoglio con domicilio en calle Los Ñandubay N° 3091 de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba). 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la pre-

sente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522. 3º) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes. 4º) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara. 5º) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico. 7º) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose al fallido salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin oficiése a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia, haciéndole saber a dicho organismo que la medida deberá ser adoptada hasta que el tribunal ordene lo contrario. 8º) Designase la audiencia del día VEINTISIETE DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO a las 9:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.. 9º) Fijase el día TRES DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. 10º) Fijase el día QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 L.C.. 11º) Fijase el día UNO DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522. 12º) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda. Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal. 13º) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522). 14º) Notifíquese a la

Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Seguridad Social y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. 15°) Cumplimentese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago. Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.-" Firmado: Dr. Tomás Pedro CHIALVO - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Juan Carlos RAVERA quien fija domicilio en calle Pellegrini Nro. 397, de esta ciudad.- San Francisco, 08 de Junio de 2021.-

5 días - N° 317060 - \$ 10668,85 - 18/06/2021 - BOE

Se hace saber que mediante Sentencia N° 83 del 20/05/21 se resolvió: I) Declarar la quiebra de Robman, Daniel Alejandro, DNI N°20.532.345, con domicilio real en Mariano Larra N° 3891, Barrio Urca, Ciudad de Córdoba. VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 LCQ.) VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. XVI) Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art.88 inc.7 LCQ). Asimismo, se hace saber que el Cr. Horacio Daniel Diaz es el síndico designado en autos, quien fijó domicilio en Ituzaingó N° 167 piso 10 ofi 7, Córdoba, lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 19.30hs. Se fijaron las siguientes fechas: para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico 2/08/21, para la presentación del informe individual el 14/09/21, para el dictado de la sentencia de verificación el 15/10/21 y para presentación del informe general el 12/11/21. Oficina, 11/06/21.

5 días - N° 317966 - \$ 5750,75 - 22/06/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: " GONZALEZ, EDGARDO OMAR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE", Expte. 9747747, se hace saber que por Sent. N°86 de fecha 31/05/2021 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Edgardo Omar González, D.N.I. N° 29.210.792, CUIT/ CUIL N° 20-29210792-8, con domicilio real en calle 40 N° 2351 de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la

L.C.Q Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 10/08/2021. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 12/11/2021, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q..(…)" Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteada, Edelmiro Bartolome Ramon Giacosa, Mat. N° 10.05193.9, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz N° 108, 2° Piso de la ciudad de Córdoba. Of.:15/06/2021

5 días - N° 318441 - \$ 6401 - 23/06/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. C.C.Fam. 3°A, Sec 5, de la ciudad de Villa María, autos: "SAN MARTIN, EVELYN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9763079", por Sentencia N° 19 de fecha 26/04/2021 se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. EVELYN SAN MARTÍN, DNI 35134370, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 1593 de la ciudad de Villa María ()Fijar hasta el día 30/07/2021 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Cr Félix Epifanio Jiménez, con domicilio en calle MEJICO N° 470 , Villa María, (Tel. 0351-4766129), (Cel: 3515317074), (Mail: felixepifanio49@hotmail.com), atención: Lunes a Viernes de 9 hs a 13 hs y de 17 hs a 19 hs. Fdo: Garay Moyano María Alejandra, Juez.

5 días - N° 317273 - \$ 1433,60 - 18/06/2021 - BOE

El Sr Juez del Juzgado de 1A Inst. y 26A Nom. C.yC. (Concursos y Sociedades N°2) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "OBREGON GELVEZ, FACUNDO ALEJANDRO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9983782, por sentencia N° 89 del 02/06/2021 se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Facundo Alejandro OBREGON GELVEZ, DNI N° 36.140.149, con domicilio real en Av. Las Quintas n° 2626, B° La Dorotea de la ciudad de Córdoba; Fijar el día 23/08/2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico

co Cr. Javier Alberto Caballero (MP 10.12781.8) con domicilio en calle Ayacucho N°449, 1° piso, of. A, de esta ciudad de Córdoba, Tel. 4238620-4257542, correo electrónico: cr_caballero@live.com.ar; horario de atención al público: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs. Se requiere a los acreedores que en su pedido de verificación constituyan un domicilio electrónico consignando un email de contacto y un número de teléfono. Fdo. CHIAVASSA, Eduardo Néstor (Juez).

5 días - N° 317314 - \$ 3682,50 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 1ra Nom C.C.C. y F. de Marcos Juárez en autos: HIJOS DE EGIDIO BENEDETTI S.R.L. – QUIEBRA INDIRECTA, Expte. 7966652 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA 87. Marcos Juárez, 01/06/2021. SE RESUELVE: Declarar la quiebra indirecta de HIJOS DE EGIDIO BENEDETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lardizabal 431 de la ciudad de Marcos Juárez, matrícula 8547- B, CUIT N° 30-56434545-4. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Néstor Hayduk, con domicilio a los efectos procesales en calle Avenida Alem 267, Piso 1, Dpto A, de esta ciudad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 id. Fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 08/07/2021, debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. Datos contacto: Síndico: nestorghayduk@gmail.com celular 3468512104. Letrado síndico luisquassolo.la@gmail.com celular 3468505677. Tel. Estudio 03468434251.

5 días - N° 318729 - \$ 5716,75 - 24/06/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y de Of. Cobros Particulares 2da. Nom. en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba en autos: AGUASIER SRL c/CASINI HUGO ERNESTO RAMON Y OTRO – ABREVIADO – COBRO DE PESOS- Expte. 9806387. Cita y emplaza a los herederos denunciados Sres. Hugo Ernesto Ramon Casini, DNI 21.994.791 y Néstor Fabian Jesús Casini, DNI 27.376.709 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Hugo Cándido Casini para que

en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten demanda o en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse en la forma y por el efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C. de P. C. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días. Fdo. Rodríguez, Viviana: Juez – De Elias Boque, María José: Prosecretaria

5 días - N° 315281 - \$ 1995,40 - 18/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 5ª Nom de Córdoba, en autos "ARGUELLO Antonia -Declaratoria de herederos" Expte N°9909094, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonia Arguello DNI.N°4.136.580, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 31/05/2021. Fdo: MONFARRELL Ricardo G. (Juez) DE JORGE Maria Sol - Prosecretaria.

1 día - N° 315675 - \$ 147,86 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,Nyl,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. Clive Juan Dellavale, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DELLAVALE, CLIVE JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10043966)de fecha 7/5/2021), bajo apercib. de ley. Fdo.:Dr. MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez)

5 días - N° 316038 - \$ 681 - 18/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 35a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 19/05/2021. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Palomeque, Eleuteria Eva. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Fdo. Dra. Carlen – Prosecretaria; Dr. Díaz Villasuso – Juez."

5 días - N° 316367 - \$ 1152,70 - 18/06/2021 - BOE

RIO CUARTO, 20/05/2021.- La Sra. Jueza de 1º Instancia, C.C.FAM 3, Secretaría 6 de la ciudad de Río Cuarto.- Cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, CHISTE, JULIA OLGA, DNI N° 5314582, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Fdo. LÓPEZ Selene Carolina Ivana – Jueza de 1ra. Instancia.- MONTAÑANA Ana Carolina - Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 316471 - \$ 287,78 - 17/06/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, el Sr. Juez Civ. Com. de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. N° 12, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Alicia Liliana Domínguez, D.N.I. 4.193.108, en los autos caratulados: "Domínguez, Alicia Liliana - Declaratoria De Herederos- Expte. N° 9688345" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 12/03/2021. Fdo. Dra. Martínez Mariana (Juez) – Dra. Aramburu María Gabriela (Secretaria).-

1 día - N° 316633 - \$ 194,50 - 17/06/2021 - BOE

El Sr Juez de JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZY JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Scotta, Rita Teresa, en los autos caratulados SCOTTA, RITA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°9908509 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial. LAS VARILLAS, 13/05/2021. Juez: MUSSO Carolina - Prosec:AIMARVanesaAlejandra.-

1 día - N° 316665 - \$ 182,31 - 17/06/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo de la Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Cuasolo, en los autos caratulados "CASTRO, OSCAR ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 10021442)" ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALFREDO CASTRO D.N.I 14.476.852, para

que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Oficina, 03 de Junio de 2021. Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, ROMINA SOLEDAD - JUEZA. Dra. CUASOLO, MARIA GABRIELA-SECRETARIA

1 día - N° 317388 - \$ 343,43 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de San Francisco, Dr. Tomás Pedro Chialvo, Secretaría n° 4 a cargo del Dr. Hugo Raúl González, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante ADA ROSA BIANCHOTTI y/o BIANCHIOTTI, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "EXPEDIENTE: 10116740 - BIANCHOTTI Y/O BIANCHIOTTI, ADA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 317057 - \$ 174,36 - 17/06/2021 - BOE

VILLA MARIA. - El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. MENNA Pablo Enrique; Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sres. ALVAREZ Ramón Herminio o Herminio Ramón y MARISCALCHI María para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ALVAREZ RAMON HERMINIO O HERMINIO RAMÓN Y/O MARISCALCHI MARÍA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9565480), Secretaría N° 7.-

5 días - N° 317111 - \$ 932,75 - 17/06/2021 - BOE

HUINCA RENANCÓ, 07/06/2021. Admítase la presente Declaratoria de Herederos de Corbera, Dominga Margarita. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyCN.).Fdo.: FUNES Lucas Ramiro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA Celeste, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 317283 - \$ 204,57 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 35ª Nominación interviniente en autos "FARIAS, LUIS ARMANDO – PALOMEQUE, ELEUTERIA EVA – DECLARATORIA DE HE-

REDEROS (Expediente Electrónico Mixto N° 6053539) ha dispuesto lo siguiente: "CÓRDOBA, 19/05/2021. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Eleuteria Eva Palomeque. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (...) Fdo. Dra. Carlen – Prosecretaria; Dr. Díaz Villasuso – Juez"

5 días - N° 317465 - \$ 1173,90 - 22/06/2021 - BOE

RÍO CUARTO- El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, Secretaría 13, cita y emplaza a los herederos de los declarados herederos declarados en estos autos causantes: "YUDICA SALVADOR Y YUDICA DE YUDICA CONCETTA O CONCEPCION -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9912245 a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en Boletín Oficial, por el término de ley. RIO CUARTO, 2 de junio de 2021.- JUEZ Dr. BUITRAGO, Santiago, Secretaría Dra. Colazo, Ivana.

5 días - N° 317474 - \$ 2516,50 - 24/06/2021 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia la ciudad de La Carlota, Secretaría N° 1 cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DN. ALI AMINE, en los autos caratulados "ALI, AMINE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10036287, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 04/06/2021. Fdo: Dr. Rubén Alberto MUÑOZ; Juez. Dr. Carlos Enrique NOLTER; Prosecretario.

1 día - N° 317482 - \$ 201,39 - 17/06/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9816863 - - TULIAN, MARIA ANGELICA - LUNA, DESIDERIO LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS CRUZ DEL EJE, 09/06/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. María Angelica Tulian y Desiderio Luciano Luna. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos

por un día en el Boletín Oficial. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Acompañe copia certificada de los D.N.I. pertenecientes a los coherederos denunciados.— PEREZ Viviana Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 317693 - \$ 677,70 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes MARÍA ROSA Ó ROSA MARÍA Ó ROSA ALVAREZ Ó ALBAREZ y RAMON MARÍA AMAYA, en los autos "ÁLVAREZ Ó ALBAREZ, MARÍA ROSA Ó ROSA MARÍA Ó ROSA - AMAYA, RAMÓN MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10092116), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Pelliza Palmes Mariano Eduardo, Dra. Scala Ana María - Jesús María, 08/06/2021.

1 día - N° 317508 - \$ 251,74 - 17/06/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos caratulados "ELLENA, ELSA DELIA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (Expte. 9974977) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 del CCC).- Bell Ville, 03/06/2021. Fdo: GUGUET, Valeria C. – Jueza – MARCOS, María Belén - Secretaria.-

1 día - N° 317513 - \$ 197,15 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia CCFam de 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados: " PEREZ MANUEL ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 9833180" ha dispuesto: "Río Cuarto, 07/06/2021.- Agréguese el oficio acompañado. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos del causante. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que

se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Póngase en conocimiento del peticionante que deberá denunciar los domicilios de los herederos que fueren conocidos y en su caso, notificarlos de todo lo actuado (art. 658 del C.P.C.C y art. 2340 del C.C. y C.-Ley 26.994). Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese.—Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA Maria Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-TORASSO Marina Beatriz-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 317759 - \$ 503,49 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. de Córdoba, con fecha 21/05/2021, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Francisco Dietmair en autos: Muracciole Amanda Blanca-Dietmair Jorge Francisco-Declarat. de Hered.-Expte. 5708267 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fman: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez (Juez), Dr. Jose L. Rosetti (Pro-Secretario).

1 día - N° 317755 - \$ 173,83 - 17/06/2021 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst. 7ma- SEC.14 en autos: "DOBLA, ALBERTO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 9977999.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DOBLA, ALBERTO PEDRO, D.N.I. N° 6.643.161, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba," por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.- Fdo. BUITAGRO SANTIAGO - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SABER LUCIANA MARIA - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 317536 - \$ 467,70 - 17/06/2021 - BOE

Córdoba, catorce (14) de setiembre de 2011. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al

Ministerio Público Fiscal. Fdo: Farauo, Gabriela Inés: Juez/a; Morresi, Mirta Irene: Secretario.-
4 días - N° 317550 - \$ 1172,32 - 22/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. 1a Ins. 20A NOM. en los autos "Faerher, José Rubén - Bentacour, Stella Maris - Declaratoria de herederos EXPTE.9602692", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. Y Com.). Córdoba 17/05/21 Fdo. Dr. Arevalo, Jorge Alfredo Juez; Dr. Pasini, Mariano Jose Prosecretario Letrado.

1 día - N° 317624 - \$ 198,21 - 17/06/2021 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa María, Secretaria N° 02 en autos "RODRIGUEZ NELIDA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 9525021), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. RODRIGUEZ NELIDA TERESA, DNI N° F 7.667.853, para que dentro de los VEINTE (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Vucovich Álvaro Benjamín. Juez de Primera Instancia. Fernández María Soledad. Secretaria Juzgado Primera Instancia.-

5 días - N° 317891 - \$ 1134,15 - 23/06/2021 - BOE

El Juez Pelliza Palmes Eduardo Mariano del JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2° NOM. de Jesús María, en los autos caratulados "CAPDEVILA LUIS ESTEBAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 9578335)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ESTEBAN CAPDEVILA DNI 6.371.265, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). CORDOBA, 30/04/2021. Fdo: Pelliza Palmes (Juez).

1 día - N° 317933 - \$ 175,95 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 36° nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LUJÁN, MARÍA HAYDEE GABRIELA - MORETTI, VICTORIO ANTONIO" Expte. N° 9965994, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Luján,

María Haydee, D.N.I. 7.343.444 N° ; y del Sr. Moretti, Victorio Antonio, D.N.I. 6.451.862, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 28/05/2021. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés (JUEZ/A DE 1RA. INST).

1 día - N° 317940 - \$ 500,75 - 17/06/2021 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia y 24° Nominación Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Inés Farauo, en los autos caratulados "BIANCO, MARÍA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9970813", sito en Caseros 551 -PB sobre Arturo M. Bas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María De Las Mercedes Bianco, DNI 10.774.119 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).CÓRDOBA,07/06/2021. Fdo.: Dra. Farauo, Gabriela Inés - Juez. Dra. Bellusci, Florencia - Secretaria.

1 día - N° 317942 - \$ 521,60 - 17/06/2021 - BOE

La Carlota.El Sr. Juez de 1 inst. en lo civ. Y com de La Carlota, Dr.Ruben A. Muñoz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la suc. Del causante OSCAR OSBALDO VILLAFÁÑE en autos "VILLAFÁÑE OSCAR OSBALDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9818879 para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Of. 09/06/2021. Fdo. Ruben A. Muñoz Juez; Rodriguez, Raul F. Pro secretario

1 día - N° 317949 - \$ 137,26 - 17/06/2021 - BOE

La Carlota.El Sr. Juez de 1 inst. en lo civ. Y com de La Carlota, Dr.Ruben A. Muñoz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la suc. Del causante SANTIAGO BERNARDO SAMPO en autos "SAMPO SANTIAGO BERNARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9445029 para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Of. 04/05/2021. Fdo. Ruben A. Muñoz Juez; Carlos E. Nolter Pro secretario

1 día - N° 317952 - \$ 135,67 - 17/06/2021 - BOE

CORDOBA,08/06/2021.Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de María Dolores Me-

dina y Valdez Jesús María. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. FDO MARTINEZ CONTI MIGUEL ANGEL JUEZ 1ERA INSTANCIA. VALDES CECILIA MARIA SECRETARIA JUZGADO.

1 día - N° 317970 - \$ 649,50 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST CIV COM CON Y FAM de la Ciudad de Huinca Renancó, en estos autos caratulados "ALVAREZ VICTOR EUSEBIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 9629106" Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. VICTOR EUSEBIO ALVAREZ DNI 8.625.724, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 20/05/2021. Fdo: MAZUQUI, Claudio Fabián JUEZ - Saavedra Celeste Prosecretaria Letrada

1 día - N° 317971 - \$ 207,22 - 17/06/2021 - BOE

CORDOBA, 10/06/2021. En autos: ALIAGA, JUVENAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 10088011, que tramitan ante el Juzg 1a Inst Civ Com 36a Nom de la Ciudad de Cordoba, se ha dictado la sig. Resolución: (...). Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de JUVENAL ALIAGA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) A la designación de la cónyuge supérstite, Ana María Cordero, en carácter de administradora provisoria de conformidad con lo dispuesto por el art. 2327 CC: vista a los coherederos. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ABELLANEDA Román Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 317981 - \$ 370,46 - 17/06/2021 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.3ª-SEC.5 Rio Tercero, a cargo del Dr Juan Carlos Vilches cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don BOLDI ALFREDO, DNI 2.889.799

y HERRO BLANCA ESTELA, D.N.I 2.484.769 para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BOIDI ALFREDO – HERRO BLANCA ESTELA – Declaratoria de Herederos" (Expte N 7749419) – Letra "B" fecha de inicio 13 de NOVIEMBRE de 2018, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINA PABLO GUSTAVO- Juez. MOYA VIVIANA LORENA- Prosecretaria. Rio Tercero 03 de junio de 2021.

1 día - N° 318001 - \$ 526,25 - 17/06/2021 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SECRETARIA N° 6, CITA, LLAMA Y EMPLEZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS A LA SUCESION DE CLIDIS MARIA CLOTILDE GOTTERO, D.N.I. N° 1.238.311, PARA QUE EN EL PLAZO DE 30 DIAS DE LA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOTTERO, CLIDIS MARIA CLOTILDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 10067888)", BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY"-

1 día - N° 318004 - \$ 192,91 - 17/06/2021 - BOE

SAN FRANCISCO .- El Juez de Primera Instancia de segunda nominación en lo civil y comercial de la ciudad de San Francisco, prov. de Cba. Sec. N° 3 en los autos caratulados "BAZAN MARTA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 10134368, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de MARTA TERESA BAZAN y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 318007 - \$ 356,40 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NICASIA TERESA Ó TERESA NICASIA Ó TERESA CASTRO Ó CASTRO DE MORALES, M.I.: N° 7.022.626, en autos caratulados "CASTRO, NICASIA TERESA O TERESA NICASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. N° 8751566, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 31/05/2021. Texto Firmado digitalmente

por: Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo. Juez de 1ra. Instancia.- Dra. SCARAFIA María Andrea. SECRETARIO/A Juzgado de 1ra. Instancia. Fecha: 2021.06.02

1 día - N° 318022 - \$ 297,32 - 17/06/2021 - BOE

RIO CAURTO. La Sra. Jueza en lo Civ.Com. y Fam. de 1º Inst. y 4ta. Nom. Sec. Nro. 7, en los autos caratulados "CIERI, MARIA DEL CARMEN. Declaratoria de Herederos " (Expte. 10113285), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. CIERI, MARIA DEL CARMEN, DNI. N° 4.752.023, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C.). Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredón. Juez. Dra. Natalia Gigena. Secretaria.

1 día - N° 318017 - \$ 183,37 - 17/06/2021 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante GLADYS AMANDA MARTHA NICOTRA, en autos caratulados "NICOTRA, GLADYS AMANDA MARTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 10110853), para que en el término de treinta días (art. 2340 del C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho.- FDO.: Marcelo Ramiro Durán Lobato, Juez — María Victoria Castellano, Secretaria. Oficina: 11/06/2021.-

1 día - N° 318024 - \$ 213,58 - 17/06/2021 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Próspero Virginio Borgiattino, DNI 6.400.664 y Elvira Picapietra, DNI 0.933.103 en autos: Expte. 9935262 "BORGIA-TTINO, PRÓSPERO VIRGINIO - PICAPIETRA, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 11/06/2021. Fdo: DELFINO Alejandrina Lia (Juez)- OTERO Gabriela Amalia (Secretaria).

1 día - N° 318025 - \$ 211,46 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "MORICONI, Humberto Pascual - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 9954854) iniciado el día 09/04/2021, cita y emplaza a quienes se

consideren con derecho a los bienes del causante "HUMBERTO PASCUAL MORICONI" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 10 de junio de 2021.- Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA (Juez), Dr. Agustín CALVO (Prosecretario).-

1 día - N° 318027 - \$ 181,78 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. C. C. C. y Flia. de 1ra. instancia de Deán Funes, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Valeria A. Olmos, en los autos caratulados "PERALTA, Blanca Elvecia-MANSILLA, Florencio Arturo- Declaratoria de Herederos" Expediente: 9931798, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes de la Sra. Blanca Elvecia Peralta M.I. N° 5.426.027 y del Sra. Florencio Arturo Mansilla, M.I. N° 6.393.605, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 11 de Junio de 2021. Fdo.: Dra. VIVAS Marcela Del Carmen, Prosecretaria; Dra. MERCADO Emma Del Valle, Juez.

1 día - N° 318029 - \$ 288,84 - 17/06/2021 - BOE

"GONZALEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 10101634 - VILLA DOLORES, 09/06/2021. Proveyendo el escrito que antecede: Atento las constancias del SAC en relación a la respuesta del oficio al RJU y Registro de Actos de Última Voluntad, admitase la presente declaratoria de herederos en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante "JUAN CARLOS GONZALEZ"; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal que por turno corresponda.- Notifíquese. - CU-NEO Sandra Elizabeth - JUEZA.-

1 día - N° 318031 - \$ 310,04 - 17/06/2021 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 41º Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Ángel Arnau-do, en estos autos caratulados "ARNAUDO MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 9965652" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en

el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Cba. 01/06/2021- Juez: CORNET Roberto Lautaro, FERREYRA María Inés Prosecretario Letrado
1 día - N° 318036 - \$ 196,62 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2º Nom. de Cosquín, Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sr. Bosco Pedro Ceferrino- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados: BOSCO PEDRO CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 9950440. Cosquín 17/05/2021. Juez: MARTOS, Francisco Gustavo – ProSec.: CHIARAMONTE Paola Elizabeth
1 día - N° 318038 - \$ 173,30 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2º Nom. de Cosquín, Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sr. Fernandez Enrique Fermin- para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC), en autos caratulados: FERNANDEZ ENRIQUE FERMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 10064940. Cosquín 07/06/2021. Juez: MARTOS, Francisco Gustavo – ProSec.: CHIARAMONTE Paola Elizabeth
1 día - N° 318045 - \$ 179,13 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. juez de la ciudad de Córdoba del Juzg de 1 Inst CyC. de 5ta Nom Dr Ricardo Guillermo Fonfarrel en los autos caratulados “- SANTILLAN, GUSTAVO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS “Expte 9857684 Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GUSTAVO EDUARDO SANTILLAN , D.N.I.N° 13.821.410 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)
1 día - N° 318046 - \$ 213,05 - 17/06/2021 - BOE

Juzgado 1A Instancia Civil y Comercial 43 Nom. “PEREYRA, ELINO OSCAR - DECANINI, NORMA EDIT - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 4508664.” Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de NORMA EDIT DECANINI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (01) en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.
1 día - N° 318048 - \$ 303,68 - 17/06/2021 - BOE

Orden del Sr Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 37 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos “Aspitia Ubaldo Oscar- Declaratoria de Herederos- Expte. N.º 9966920” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Córdoba, 29/4/2021.- Fdo: Dr. Claudio Perona- Juez.-
1 día - N° 318049 - \$ 131,96 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENIS, JUAN ALBERTO en autos caratulados LENIS, JUAN ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8640234 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: VILLARRAGUT Marcelo Adrian - Prosec: SEJAS Gabriela Rosana.
1 día - N° 318051 - \$ 162,70 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom CyC cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Heredia, Angel Domingo, en los autos “Heredia, Angel Domingo Decl de Hered Expte 9954941”, para que dentro de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 CCyCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por UN DIA (art. 2340 C.C y C.N) CHECCHI María Verónica , Secretaria. BERTAZZI Juan Carlos, Juez.
1 día - N° 318030 - \$ 149,45 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sra. MIRTA SUSANA LOPEZ y Sr. MIGUEL EDUARDO LOPEZ en autos caratulados LOPEZ, MIRTA SUSANA- LOPEZ, MIGUEL EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9851052 para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la misma que, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede; no deben asistir de modo presencial sino efectuar su presentación por escrito electrónico conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie “A” de fecha 6/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expedientes Papel) — Notifíquese. Cba., 08/06/2021 Texto Firmado digitalmente por: MASSANO Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.
1 día - N° 318052 - \$ 423,46 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 1º Nom., Sec N°1 de la ciudad de Río Tercero, en autos: “OVIEDO, ROSENDO NOEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 9838562 cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la Sr OVIEDO, ROSENDO NOEL, DNI: 10.712.943, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez; Dra. González María Eugenia, Prosecretaria.
1 día - N° 318053 - \$ 170,65 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SERRADELL, MARIA ANGELICA en autos caratulados SERRADELL, MARIA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9676204 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 27/05/2021. Sec. CATTANEO Nestor Gustavo – Juez: Vigilanti Graciela María.
1 día - N° 318054 - \$ 172,77 - 17/06/2021 - BOE

MORTEROS, 11/06/2021.- El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina LÍA DELFINO, en autos “PASCAL, Juan Pablo-Declaratoria de Herederos,” Expte. 10014108, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Pablo PASCAL, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Reglamentario N° 264, Serie A, de fecha 22/07/09 TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación, comparezcan a estar a derecho

(Art.2340 C.C.C.)- Delfino Alejandrina Lía-Juez 1ª Instancia.- OTERO, Gabriela Amalia-secretaria.-

1 día - N° 318080 - \$ 519,50 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VACCARIHERMINIO REMIGIO en autos caratulados VACCARI, HERMINIO REMIGIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9965242 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/06/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: MIRA Alicia Del Carmen – Sec: López Peña María Inés.

1 día - N° 318056 - \$ 168 - 17/06/2021 - BOE

El sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom Civ Com Conc y Flia de Jesús María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Alberto QUEVEDO DNI 12844155 en autos QUEVEDO JUAN ALBERTO –Decl. de Herederos Expte 9624879 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ. SCARAFIA Maria Andrea SECRETARIA Junio de 2021

1 día - N° 318063 - \$ 181,25 - 17/06/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ACOSTA JULIO Y/O JULIO ARGENTINO, DNI 360.639, en autos caratulados "ACOSTA, JULIO Y/O JULIO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9938274), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/05/2021. Fdo. digitalmente por: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez de 1ra. Instancia) - VILLADA, Alejandro Jose (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 318066 - \$ 242,73 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 20 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos PICCO, RAIMUNDO JULIO - OVIEDO, MARIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 9969267, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Rai-

mundo Julio Picco DNI 2.648.327 y María Ester Oviedo, DNI 14.408.850, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08/06/2021. Fdo. Dr. Arevalo Jorge Alfredo Juez. Dra. Sappia Magdalena Mari. Prosecretaria.

1 día - N° 318069 - \$ 208,28 - 17/06/2021 - BOE

El sr. Juez de 1ra. Inst y de 2da Nom. C.C.C.F., de Jesús María; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NORMA LASTENIA QUIROGA, en los autos caratulados "QUIROGA, NORMA LASTENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°9813308" para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.SCARAFIA Maria Andrea, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 318075 - \$ 499,05 - 17/06/2021 - BOE

El sr. Juez de 1ra. Inst. y de 2da Nom. C.C.C.F., De Jesús María; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA SUSANA SANCHEZ, en los autos caratulados "SANCHEZ, MARÍA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°9869605" para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.SCARAFIA Maria Andrea, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 318089 - \$ 493,95 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. de Primera Inst en lo C.C. Sec. 2 de la ciudad de San Francisco en los autos "MOLINELLI, JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 10130985" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Francisco, 10 de junio de 2021. Fdo Dra. Gabriela Castellani JUEZA - Dra. Claudia Silvina Giletta SECRETARIA

1 día - N° 318125 - \$ 131,96 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "MATEOS, ANTONIO FRANCISCO - BORGATTA, TERESA RINA - DECLARATORIA DE HERE-

DEROS – EXPTE. 9962085, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATEOS, ANTONIO FRANCISCO D.N.I. N° 3.679.698 y BORGATTA, TERESA RINA D.N.I. N° 7.664.476, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina. Fdo. FONTANA Maria De Las Mercedes – JUEZ; FLORENZA Marcela Alejandra – PROSECRETARIO.

1 día - N° 318127 - \$ 183,37 - 17/06/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial Secretaría a cargo de la Dra. Amilbia Ruiz Laura, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Loforte Vicenta, DNI 7.319.581, en autos caratulados "LOFORTE VICENTA. DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte N° 9815456, para que en el término de treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 8/06/21. Fdo digitalmente por: Maina Nicolás. Juez.

1 día - N° 318134 - \$ 193,44 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11 Nom. Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores de ISABEL FLORENTINA VALERI en los autos caratulados "VALERI, ISABEL FLORENTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 9889616" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota. Córdoba, 18/05/2021. ORIGLIA, Paola Natalia, Secretaria. BRUERA, Eduardo, Juez.

1 día - N° 318142 - \$ 223,12 - 17/06/2021 - BOE

VILLA MARÍA. Juzgado de 1º Ins. Civil, Com. y de Flia, 2º Nom, Sec. N° 3, en los autos caratulados "BATTAINO, SUSANA ELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 10060096)" se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 11/06/2021. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante SUSANA ELISA BATTAINO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPCC, reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente

con domicilio real conocido (art. 655 del CPCC)." Fdo.: ROMERO Arnaldo Enrique - Juez de 1ra Instancia. HUWYLER Martín Germán – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 318165 - \$ 354,56 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado al fallecimiento del causante: HORACIO CARMELO CABRERA, D.N.I. N° 12.510.146, en los autos caratulados: "CABRERA, HORACIO CARMELO – Declaratoria de Herederos" (Expte. 10110814), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 23440 CC.C.N) bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Pelliza Pames, Mariano Eduardo, Juez y Belvedere, Elizabeth, Secretaria.- Jesús María, 09/06/2021.

1 día - N° 318166 - \$ 266,05 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 1a. Nom. de Córdoba, en los autos "VOSS, JOSÉ DAVID/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 9694013- cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ DAVID VOSS para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Córdoba, 03/06/2021. Fdo. MARTINEZ CONTI, Miguel Ángel. JUEZ DE 1RA. INST – MORENO, Natalia Andrea SECRETARIA.

1 día - N° 318169 - \$ 211,46 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. juez de 1º. Inst y 5º Nom. En lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RAMON LUCIO LUJAN D.N.I. Nro. 6.394.005, en estos autos caratulados "LUJAN, RAMON LUCIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9407652, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 08/06/2021. Fdo.: MONFARRELL Ricardo Guillermo – JUEZ; AGOPIAN Karina Ingrid – PROSECRETARIA.-

1 día - N° 318212 - \$ 161,11 - 17/06/2021 - BOE

Juzg. 1º Inst. C.C. 41º Nom. Tribunales I, Caseros 551, Subsuelo, Pasillo Central. Ciudad de Córdoba. Su Señoría JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, CORNET Roberto Lautaro. Prosecretario/a

Juzgado de 1º Ins. TEJERINA FUNES María Montserrat, en autos "CARREÑO, MARIA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 9664007" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA YOLANDA CARREÑO, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN).- CORNET Roberto Lautaro.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - TEJERINA FUNES María Montserrat - PROSECRETARIO/A 1RA. INSTANCIA.- Cba. 09 de Junio de 2021.-

1 día - N° 318183 - \$ 315,87 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Juez/a de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Con. y Flia de Rio Segundo, Sec. n° 1, en autos caratulados: "CABELLO, CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9320746, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CRISTINA CABELLO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA/ RUIZ, Jorge Humberto. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 318185 - \$ 187,08 - 17/06/2021 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1era. Inst. y 2da. Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Marcela Adriana CHAVERO, D.N.I. 23.646.879; en autos caratulados: "CHAVERO, Marcela Adriana –Declaratoria de Herederos" (10067624), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Maria Laura Luque Videla -Juez- Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.- Río Cuarto, a 14 de Junio de 2021.-

1 día - N° 318190 - \$ 225,77 - 17/06/2021 - BOE

VILLA MARÍA.Juzgado de 1ºINS.CIVIL.COM. yFLIA,3ºNOM,SEC.Nº6,en los autos caratulados"BALMACEDA, MARTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.10067607";se ha dictado la siguiente resolución:"VILLA MARIA, 09/06/2021.Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MARTA BALMACEDA para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten,

bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art.2340,2do párr.del CCCNy152delCPCC, reformado por ley N°9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art.655 del CPCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-GARAY MOYANO Maria Alejandra- JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. HTEPLI Maria Eugenia- PROSECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 318198 - \$ 365,16 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 42º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "MOREYRA, HECTOR ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte. 9733944), Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MOREYRA, HECTOR ENRIQUE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 19/04/2021. Fdo. SUELDO Juan Manuel (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); PUCHETA Gabriela María (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 318206 - \$ 263,93 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27º Nominación Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AMERICA SALAS, DNI 3.636.351, en autos caratulados "SALAS, AMERICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 10005474;" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 11/06/2021. FDO. Dr. FLORES, Francisco Martín (Juez) / Dra. CUFRE, Analía (Secretaria).

1 día - N° 318220 - \$ 157,40 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de JUZG.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º INST. 1º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: D'ANDREA JUAN MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 1563333. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del causante Juan Manuel D'Andrea. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en

el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmado digitalmente por PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ 1ra Instancia - BELVEDERE Elizabeth SECRETARIO/A Juzg. 1 RA Instancia.-

1 día - N° 318233 - \$ 588,10 - 17/06/2021 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ra. Inst y primera Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec.2 en autos PESCE, NELIDA MARIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 10055488, Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y los bienes dejados por la causante Nelida Maria Pesce, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. VIGILANTI Graciela María. JUEZ. GONZALEZ María Gabriela. Pro-Secretaria Sec.2 Of. 11/06/2021.-

1 día - N° 318230 - \$ 185,49 - 17/06/2021 - BOE

Carlos Paz, 11/06/2021. Juez de 1ra Ins. y 1era Nom. Sec. 1 Civ.C.C y Flia de Carlos Paz, en autos "AGUERO, CARLOS CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.10087952". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Carlos Ceferino Agüero, DNI. 23.422.221 para que dentro del término de treinta días siguientes de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. BITTAR Carolina Graciela - PROSECRETARIO/A LETRADO-

1 día - N° 318239 - \$ 166,94 - 17/06/2021 - BOE

El señor Juez en lo Civ. Com. 2º Nom., Sec. 4, de la ciudad de Río Cuarto en autos "SANDRIN NANCY LEONOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS-10001864", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Nancy Leonor Sandrin DNI 10168401 para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Texto Firmado digitalmente por FERNANDA BENTANCOURT, Juez.-

1 día - N° 318346 - \$ 463,35 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM (EX SEC.2) - RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr.

CRAVERO, ELVIO SANTIAGO RAFAEL D.N.I. N°: 6.440.154 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados: "CRAVERO, ELVIO SANTIAGO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 10098731" Río Segundo, 10/06/2021. Fdo: Texto Fdo.: GONZÁLEZ Héctor Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 318388 - \$ 485,20 - 17/06/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Cdad. de Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIOS RUBEN JOSE DNI 5.279.285 y de BROGLIA EDA MARIA DNI 1.525.041 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento de los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "RIOS, RUBÉN JOSE - BROGLIA, EDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 9299431)". Fdo. Dr. Carlos Fernando Machado (Juez); Dr. Juárez Mariano (Secretario)." Cosquín, 10 de noviembre de 2020.

1 día - N° 318482 - \$ 456,50 - 17/06/2021 - BOE

El señor Juez del J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4 - V.MARIA, en los autos caratulados "ALASSIA, SONIA DEL CARMEN – DECLARATORIO DE HEREDEROS – EXPTE N° 10021740", Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Sonia del Carmen ALASSIA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). FDO.: Texto Firmado digitalmente por: BRANCA Julieta. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.06.08. ROMERO Arnaldo Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 318547 - \$ 430,60 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40A Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados "MERCADO, LUIS ALBERTO - MERCADO, EVARISTO SEGUNDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 9657880), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MERCADO, LUIS ALBERTO y de MERCADO, EVARISTO SEGUNDO, para que dentro del plazo de los treinta días siguiente al de la publicación de estos edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.C.C.N. y art. 152

del C.P.C. modif. Ley 9.135)). Cba, 11/05/2021.- Firmado digitalmente por: Mayda, Alberto Julio, Juez de 1ra. Instancia; Angiula, Carina Andrea, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 318571 - \$ 582,35 - 17/06/2021 - BOE

O/Juez de 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ANA MASSA, LC. 07.568.058, en autos "MAS-SA, ANA -DECLAR. HERED.-" (Expte. 7842770) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 15/06/2021 -Dra. María Pía BELTRAMI–Secretaria

1 día - N° 318488 - \$ 248,60 - 17/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 9a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE ESTEVE, en los autos caratulados: "ALONSO ANGELA – ESTEVE VICENTE– Declaratoria de Herederos" – Expte N° 6132119, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, y a aquellos interesados en hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 del CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota Conf. Anexo 2 del AR N° 1629 – Serie A del 06/06/2020 del TSJ, bajo apercibimiento de Ley. Of. Córdoba, de junio de 2021. FDO: Quiroga Emilio Damián Prosecretario Letrado – Falco Guillermo Edmundo, Juez de 1a Instancia.

1 día - N° 318584 - \$ 676,70 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 2A Nom. en lo Civ. y Com., de la Ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. LILIANA IRENE BAGNIS, DNI: 10.444.573 , para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- en los autos caratula-dos "BAGNIS, LILIANA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10063913 Córdoba 09/06/2021 - FDO: BERTAZZI, Juan Carlos (Juez 1º Ins-tancia), CHECCHI, María Verónica (Secretaria Juzg. 1ra instancia).-

1 día - N° 318597 - \$ 497,35 - 17/06/2021 - BOE

CORDOBA, 08/06/2021.Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del/la Sr./a CARNAGHI, EMMA, D.N.I. 3.800.748. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) debiendo consignarse en tal edicto el D.N.I. del/ la causante. Fdo: Maina, Nicolas-Juez de 1° Instancia.

1 día - N° 318620 - \$ 486,30 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Ramón CEBALLOS, D.N.I. N° 2.880.450 y María Luisa RODRIGUEZ ó María RODRIGUEZ, D.N.I. N° 2.486.128, en los autos " CEBALLOS RAMON -RODRIGUEZ MARIA LUISA-Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 9748433, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Jueza - CUASOLO María Gabriela - Secretaria.

1 día - N° 318641 - \$ 554,30 - 17/06/2021 - BOE

JESUS MARIA, 05/02/2021.JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1° NOM. - En estos autos caratulados CISNEROS, MARIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte 9711168... Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante María del Valle Cisneros, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley... Fdo: SARTORI José Antonio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RIVERO María Eugenia.- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318648 - \$ 459,95 - 17/06/2021 - BOE

La. Sra JUEZ 1A INST. C. C. FAM. 3A-SEC.6 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, en autos caratulados "Reynoso, Roberto Faustino - Del Gesso, Elba Graciela" - Declaratoria de Herederos, (Expte N° 10027872), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieran residencia conocida (art. 658 del

CPCC).- Oportunamente dese intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese.-RIO CUARTO, 09/06/2021.-Fdo:JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LOPEZ Selene Carolina Ivana-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. MONTAÑANA Ana Carolina.-

1 día - N° 318811 - \$ 962,30 - 17/06/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 6° Nom, en autos "PLEITAVINO, Gladis Maria Elena - Declaratoria de herederos. Expte. 9952788", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Pleitavino, Gladis Maria Elena, D.N.I. 5.763.171, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho , Rio Cuarto, 04/05/2021. Fdo: MARTÍNES, Mariana, Jueza; Mana Carla Victoria, Secretaria,

1 día - N° 318679 - \$ 461,65 - 17/06/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1° Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hugo González, en autos caratulados: "Expte.: 10131638 - MARTINA, LUCAS ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de LUCAS ARIEL MARTINA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 17 de junio de 2021.- Fdo.: Pedro Chialvo, Juez; Hugo González, Secretario.-

1 día - N° 318682 - \$ 499,05 - 17/06/2021 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de 1° Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra Mariana Martínez de Alonso, Secretaría N° 12, en autos caratulados PIRETRO, ANTONIO y PERURENA, JOSEFINA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 9346879) establece. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes, PIRETRO, ANTONIO D.N.I 6.619.409 y PERURENA, JOSEFINA NELLY D.N.I 7.793.888, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C

1 día - N° 318858 - \$ 518,60 - 17/06/2021 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.2, de Cosquín, en los autos caratulados: "MARTINEZ, JUANA FELIPA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp-

te N°9816532", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARTÍNEZ JUANA FELIPA, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. COSQUÍN, 09/06/2021. Fdo.: MACHADO, Carlos Fernando, Juez. TORTOLO, Silvina Laura, Prosecretaria.-

1 día - N° 318862 - \$ 474,40 - 17/06/2021 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez del Juzgado de Conciliación y Trabajo de Villa María, en los autos: "CORTEZ, IVANA DANIELA C/ OLMEDO, MARIA ESTER Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO- EXPTE. N 7569170", con domicilio en Alem 418 de Villa María, hace saber que con fecha 02.09.2022 dispuso: "Villa María, 02 de setiembre de 2020. Proveyendo a la presentación ingresada conforme se certifica precedentemente: tiénese presente lo manifestado. A lo demás: póngase en conocimiento de los herederos de la co-demandada -María Ester Olmedo- la existencia de las presentes actuaciones; y emplázase a ellos para que dentro del término de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese al último domicilio de la causante y por medio de publicación de edictos, los que se efectuarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" (arg. art. 152 CPCC -Modif por ley 9135), a cuyo fin, oficiese. Emplázase a las partes para que coadyuven en la publicación de los edictos ordenados precedentemente, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Rius (J)- Iruela (P).

5 días - N° 317514 - \$ 2392,90 - 22/06/2021 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 43° Nominación de Córdoba Capital, Secretaría a cargo del Dr. MEACA Victor Manuel, en autos caratulados: "8442980 - - ALBARETTO, ALICIA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza por edicto, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de una fracción de terreno Inmueble ubicado en la calle Nicaragua, localidad de Río Ceballos, Dpto. Colón de la ciudad de Río Ceballos, que a los efectos del plano de mensura de usucapión se denominan

ambos unificados como lote 95 de la manzana 025, y que consta de una superficie de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS c/ 54 metros cuadrados. La superficie mide y linda: partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 86,27 m, llegamos al vértice "B", con un ángulo interno de 98°54'26", lado B-C de 15,38 m, a partir de C, con un ángulo interno de 169°53'34", lado C-D de 31,76 m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°59', lado D-E de 45,00 m, a partir de E, con un ángulo interno de 139°01', lado E-F de 58,05 m, a partir de F, con un ángulo interno de 132°12', lado F-A de 7,00 m.; y linda con lado A-B con parcela 15 de Pablo Javier Bazán, con parcela 34 de Clevis Andina Quirolo, con Parcela 35 de Clevis Andina Quirolo, con parcela 36 de Sofía Lía Sack y María Inés Sack, con parcela 37 de María Inés Sack y Sofía Inés Sack, con parcela 38 de Carlos Alberto Ceballos, y lado B-C con Delia Berta Castells, Delia Marta Lagos, Hugo Julian Blan Lagos, Ana María Lagos, Concepción Gloria Susana Lagos, parcela 46 de Judith Soledad Barrera, lado D-E y E-F con calle Nicaragua, lado F-A con parcela 51 La Porta Salvador y con Parcela 15 de Pablo Javier Bazán, conforme plano realizado por la Ing. Sirella María Enrici. A cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.-

10 días - N° 313864 - \$ 10907,30 - 18/06/2021 - BOE

RIO SEGUNDO, 19/05/2021. En los autos: "CASTELLANO, CRISTIAN OSCAR C/ PERALTA, FERNANDO JORGE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE: 8617175" que tramitan en el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flía de la ciudad de Río Segundo, se cita y emplaza al Sr. Fernando Jorge Peralta, DNI 21.023.368 a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- JORGE RUIZ, SEC. JUZG 1º INST.

5 días - N° 316001 - \$ 805,55 - 18/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARAGON, MARIO EDGARDO Y OTROS C/ SUCE- SORES DE ARAGON, FILOMENA - JUICIO ATRAIDO – EXPTE. N° 7702684 cita y emplaza a los Sucesores de la Sra. Aragón Filomena, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo, exhórtese al Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz a

los fines de que remita el original del boleto de compraventa celebrado entre las Sras. Filomena Aragón y Elena Teresa García de Aragón (reservado en Secretaría con fecha 03/12/2018).Cba, 01/06/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: MONTES Ana Eloísa – Prosec: AGNOLON Elena Verónica

5 días - N° 317014 - \$ 1608,50 - 17/06/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de GUTIERREZ ANTONIA MARIA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "SALLOUM, EVANGELINA DE FATIMA Y OTRO C/ GUTIERREZ, MARÍA ANTONIA Y OTRO-EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - Expte. N° 6647730", bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo.: CASTAGNO, Silvana Alejandra (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

5 días - N° 316966 - \$ 924,80 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 14a. Nominación en lo Civil y Comercial-Cobros Particulares n° 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "LUTRI SALVADOR JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 4635265" cita y emplaza a los herederos del Sr. Salvador José Lutri DNI N° 13.681.881. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese. Córdoba, 3 de junio de 2021. Fdo.: Dr. Julio Leopoldo Fontaine, Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria. 3/6/2021

5 días - N° 317171 - \$ 1568,75 - 18/06/2021 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 1º Nom en lo C.C.C.F de Río 3º, Sec n° 2-Cuasolo, en autos caratulados: PARRA Germán Alejandro c/ARACENA Ernesto Vicente-Acciones Posesorias/Reales-Reivindicación– Exp. N° 9072934, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 01/06/2021.- Téngase presente La declaración formulada bajo fe de juramento. Atento a lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación de los sucesores del Sr. ARACENA ERNESTO VICENTE, DNI 7.985.777, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días que se contaran a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y to-

mar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo.: María Gabriela Cuasolo-Secretaria

5 días - N° 317224 - \$ 1571,40 - 18/06/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 20/05/2021. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en Civil,Com,Conc y Flia de la Ciudad de Villa Carlos Paz en autos caratulados "CHAPARROTTI, ZULMA GLADYS C/ JAIME, VIVIANA ELIZABETH - DESALOJO", Expte. N° 9025117, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Gonzalez de Ibañez Dominga Victoria, DNI 8967232 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dra. Viviana Rodriguez – Juez. Dra. BRAVO Graciana María – Prosecretaria.

5 días - N° 317230 - \$ 988,40 - 18/06/2021 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4-COSQUIN.CETROGAR S.A. C/ SAMOTA, MARIO RAUL - EXPED.ELECTRONICO - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (expte. 9578002) COSQUIN, 03/12/2020. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, como se pide. En su mérito, proveyendo a la demanda: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjuntado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días (3) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. A la medida cautelar solicitada: trábese embargo sobre los haberes que perciba el Sr. Mario Raúl SAMOTA D.N.I. N°31.947.361 por la suma de pesos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos con 47/100 (\$34.552,47) con las previsiones del Dec. 484/87. A cuyo fin: ofíciase. Procédase a la apertura de cuenta de uso judicial, como se pide. Téngase presente la autorización efectuada.-Fdo: MACHADO Carlos Fernando (Juez)JUAREZ Mariano (Secretario) COSQUIN, 20/05/2021. Agréguese constancias adjuntadas. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, y atento lo solicitado por el compareciente y lo manifestado respecto al domicilio del demandado, cítese y emplácese al

demandado, Sr. Mario Raúl SAMOTA, para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) comparezca en los términos del proveído de admisión de fecha 03/12/2020. Publíquense edictos por el término de ley (art. 152 y 165 del CPC) Notifíquese. Fdo: PEREYRA Maria Luz (Prosecretario).

5 días - N° 317397 - \$ 4769,95 - 23/06/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 – CETROGAR SAC/ ROMERO EDUARDO GASTON S/ EJECUTIVO EXPTE N° 7711103 CRUZ DEL EJE, 06/11/2018.-I) Por cumplimentado el proveído precedente.- Agréguese aportes y documental acompañados.- II) Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. III) Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. IV) Cítese y emplácese al demandado para que, en el término de tres días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en tres días más de vencidos los del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados.- Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Alaniz Roxana del Valle (Pro Secretaria).- CRUZ DEL EJE, 21/05/2021. Agréguese informe del Registro Nacional Electoral y cédula de notificación. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a Eduardo Gastón Romero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca los medios de prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Ansaloni Mariela Laura (Pro Secretaria).-

5 días - N° 317544 - \$ 6826 - 17/06/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 CETROGAR SAC/ ARAOZ GISELA DEL VALLE S/ EJECUTIVO EXPTE N° 7049816 03/05/2018. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del

término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Dese intervención a la Sra. Fiscal Civil en los términos del art. 52 de la Ley 24240. Notifíquese Trábase la medida cautelar peticionada, la que deberá hacerse efectiva en la proporción del diez por ciento sobre lo que exceda el salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquel y en un veinte por ciento en caso contrario (art. 147 LCT y Dec 484/87), a cuyo fin ofíciase bajo apercibimiento de lo normado por el art. 239 del C Penal. Hágase saber a la entidad oficiada que a medida que se vaya haciendo efectiva la cautelar, los fondos retenidos por este concepto deberán ser transferidos en forma inmediata a la orden del tribunal y para los presentes, debiendo obrarse de idéntica forma con los que ingresen con posterioridad hasta su cumplimiento total. Firmado: Mazzano Gustavo Andres (Juez); MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina (Secretaria).- CRUZ DEL EJE, 08/06/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandado Gisela del Valle Araoz, D.N.I. N° 29.933.108 a comparecer a estar a derecho en el plazo de treinta días corridos a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese. Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez); Martinez Maria del Mar (Secretaria).-

5 días - N° 317546 - \$ 9809,50 - 17/06/2021 - BOE

J.1 INST. C.C.FAM.1A-SEC.2 . CETROGAR SAC/ BRACAMONTE JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO EXPTE N° 8653479 CRUZ DEL EJE, 28/08/2019.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cíteselos de remate para que en tres días más de vencido los del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de

los bienes embargados. Notifíquese. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase el embargo solicitado sobre los haberes que perciba el demandado hasta cubrir la suma peticionada, a cuyo fin ofíciase. A la autorización solicitada: autorícese como se pide. A la regulación de honorarios solicitada: oportunamente. Procédase a la apertura de una cuenta judicial como se pide - NOTIFÍQUESE.- . Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez) Borrini Marcos Esteban (Pro Secretaria).- CRUZ DEL EJE, 02/06/2021. Atento a la imposibilidad material de notificar el decreto del fecha 28/08/2019 al demandado en autos, notifíquese al mismo en los términos del art. 152 del CPCC. Firmado: Ana Rosa Zeller (Juez) Meloni Mariana (Pro Secretaria)

5 días - N° 317547 - \$ 6226,75 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez Dr. ABELLANEDA Román Andrés en autos: "Expte. 7368304 - DE GRAVE, PEDRO SANTIAGO C/ BELLIDO OVIEDO, GABRIEL RODRIGO Y OTRO - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO" que tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. C. y C. 36 NOM. de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 19/02/2021: Cítese y emplácese a la Sra. Romina Celeste de los Ángeles Salvatierra, DNI 28248036, para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del mismo cuerpo legal."

5 días - N° 317648 - \$ 1224,25 - 22/06/2021 - BOE

El Sr. Juez Dr. ABELLANEDA Román Andrés en autos: "Expte. 7367223 - DE GRAVE, PEDRO SANTIAGO C/ BELLIDO OVIEDO, GABRIEL RODRIGO Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES" que tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. C. y C. y 36 NOM de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/02/2021: Cítese y emplácese a la Sra. Romina Celeste de los Ángeles Salvatierra, D.N.I. 28.248.036, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a hacer las manifestaciones prescriptas por el artículo 519 inc. 2° del CPCC, bajo apercibimiento del art. 523 del CPCC."

5 días - N° 317659 - \$ 1086,45 - 22/06/2021 - BOE

El Sr. Juez BUSTOS Carlos Isidro en autos: "Expte. 7860704 - TROSSERO, OSCAR PEDRO C/ LA VIDRIERIA S.A. Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES" que tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. C. y C. 32 NOM. de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA,

27/05/2021. Cítese y emplácese a los herederos de Oscar Pedro Trossero, DNI 6401726, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien los comparecientes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del CPC"

5 días - N° 317677 - \$ 1287,85 - 22/06/2021 - BOE

El Sr. Juez BUSTOS Carlos Isidro en autos: "Expte. 7861736 - TROSSERO, OSCAR PEDRO C/ LA VIDRIERIA SA Y OTROS - DESALOJO - FALTA DE PAGO" que tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. C. y C. 32 NOM. de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/05/2021. Cítese y emplácese a los herederos de Oscar Pedro Trossero, DNI 6401726, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien los comparecientes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del CPC."

5 días - N° 317680 - \$ 1306,40 - 22/06/2021 - BOE

EXP 011190057/2008/1 - Incidente N° 1 - ACTOR: ROMERO NOBILE, ABEL DEL-CARMEN DEMANDADO: ANSES s/INC EJECUCION DE HONORARIOS. Córdoba, mayo de 2021.- MMO Proveyendo a la presentación que antecede, téngase por denunciado el fallecimiento del actor. En consecuencia, cítese a los herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa, en el plazo de diez (10) días hábiles, acreditando su carácter de tal con las partidas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 53 Inc. 5 del C.P.C.C.N. y en virtud de lo normado por el art. 2337 del C.C.C.N. Asimismo, suspéndanse los plazos procesales que estuvieran corriendo hasta tanto éstos comparezcan o venza el plazo otorgado a tal fin, de conformidad con lo dispuesto en el Art.43 del C.P.C.C.N. Notifíquese.

2 días - N° 317770 - \$ 647,64 - 17/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9491811- GUASTELLA, ADRIAN OMAR C/ SOSA BERRENECHE, LOURDES - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUCIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL, radicado por ante el Juzgado de 1era Instancia de 34° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/10/2020.

Téngase presente. Admítase la presente demanda, la que se tramitará conforme lo dispuesto por la Ley Provincial N° 10.555 y A.R. N°1550 de fecha 19/02/2019; en su mérito, deberán respetarse las reglas y principios del proceso oral civil receptado en la norma citada. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda oponga excepciones, o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Por ofrecida la prueba documental acompañada. Téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese en garantía a La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho con los alcances dispuestos por el art. 118 de la ley 17.418, bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber a las partes que se encuentran a su disposición en la página web del Poder Judicial los instrumentos que regulan el proceso oral civil. Requírase a las partes y a sus abogados que denuncien números telefónicos y correos electrónicos que reconozcan como aptos para recibir comunicaciones. Fdo: CARRASCO Valeria Alejandra (Juez), CORVALÁN Juan Orlando (secrataria)

5 días - N° 317929 - \$ 6758 - 24/06/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES.CETROGAR S.A. C/ BATTAGLIOTTI, AGUSTIN ARIEL - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (expte. 9602104) VILLA DOLORES, 12/11/2020. Por acompañada boleta de aportes, agréguese.- Consecuentemente y proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviera dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley.- Hágase lugar al embargo solicitado en la forma y por el monto peticionado, a cuyo fin oficiése.- A tales fines procédase a la apertura de cuenta bancaria de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 119 Serie B de fecha 13/05/2014.- Al pedido de regulación de honorarios, téngase presente

para su oportunidad.— Asimismo téngase presente la autorización efectuada a las Sras. Maria Laura Nieto, Ana Carolina Nizzo, Florencia Agustina Gastaldi, Agostina Vottero y Ana Belen Salvatori.- Notifíquese.-FDO: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez)CASTELLANO Maria Victoria (Secretaria)Villa Dolores, 19 de mayo de 2021.— Por acompañada cédula de notificación sin diligenciar, agréguese.— Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese como se pide.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.— Independientemente de ello, notifíquese a la accionada en el domicilio laboral donde se están efectuando las retenciones. FDO: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez)CASTELLANO Maria Victoria (Secretaria).

5 días - N° 317402 - \$ 4963,40 - 23/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 5955305- BUSTOS, CARLOS EDUARDO Y OTRO C/ ARACH, MIGUEL EDUARDO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO, radicado por ante el Juzgado de 1era Instancia de 5° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/04/2019. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Carlos Eduardo Bustos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.. Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez), GLATSTEIN, Gabriela (Prosecrataria).

5 días - N° 317932 - \$ 4616 - 24/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "JOSÉ FERNANDEZ E HIJOS S.A. (FERRETERÍA COMERCIAL) C/ COPPARI, ROBERTO Y OTROS – EJECUTIVO – Expediente N° 2182231", que tramitan ante el Juzgado de 1° Inst. y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, a cargo de la Sra. Juez SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Secretarí N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María LOPEZ, Cita y emplaza a JOSE FERNANDEZ E HIJOS S.A. y

ROBERTO COPPARI L.E 6.566.953 a fin que en el término de diez (10) días desde la publicación comparezcan a manifestar derecho y/o formular oposición a la inscripción de los inmuebles Dominios N° 40416 y N° 41386 a favor del adquirente en subasta, Sr. JORGE ANDRES POBOR, conforme surge del Auto I. N° 263 de fecha 04 de noviembre de 1983. Haciéndoles saber que en caso de incomparecencia y falta de oposición se procederá a la inscripción respectiva.

1 día - N° 318042 - \$ 364,10 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza PAVON Mariana Andrea, jueza de primer instancia en lo civil, comercial, familia y conciliación, 2° Nominación, de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, cita y emplaza herederos del Sr. Cantini Atilio Eugenio, D.N.I. 6.301.955, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, opongan excepciones y ofrezcan prueba, en los autos "CANTINI, FACUNDO SERGIO - SUMARIA - Expte. N° 9687050"- a los fines de su continuación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 18/05/2021.- Fdo. PAVON Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - ASNAL Silvana Del Carmen, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 318104 - \$ 1094,40 - 24/06/2021 - BOE

Carlos Paz, la Sra. Jueza de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de V Carlos Paz, de 2da Nom, Sec 3 en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 7952721. BELASCUAIN, JOSE ELEUTERIO - BELASCUAIN, LEON FRANCISCO - MONTENEGRO, HORTENCIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra MARIA DEL VALLE MARCELINA BELASCUAIN, DNI 11.470.912, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 165 CPCC). V Carlos Paz, 11/02/2021. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZG 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 318131 - \$ 1309,05 - 24/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - L: 500512442020 EXPEDIENTE 9178730 SEÑORES: OLMOS ROSA y SUCESION INDIVISA DE, LUJAN NICASIO GERARDO- Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, LUJAN NICASIO GERARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE número de

expediente 9178730 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316176 - \$ 345,55 - 17/06/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N°1 en autos caratulados "BUSTAMANTE, ALDA BEATRIZ C/ SUCESORES DE LUQUE ESTOR NOVILLO, Y OTROS - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO N° 8343932" cita y emplaza a las Sras. Blanca Noemia (o Noemí) NOVILLO y Sergia María NOVILLO para que en el plazo de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 09.06.21. Fdo MUÑOZ Rubén Alberto - JUEZ. ESPINOSA Horacio Miguel - SECRETARIO.

1 día - N° 318305 - \$ 142,56 - 17/06/2021 - BOE

La Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil, Comercial, Familiar y conciliación Secretaria N° 1 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Kusar Antonio DNI N°5.116.738, para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "SILVETTI, LIDA BEATRIZ C/ SUCESORES DE KUSAR ANTONIO -ORDINARIO - ESCRITURACION.EXPEDIENTE: 9971203" Fdo.: Dra. CUNEO Sandra Elizabeth, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA- Dr. RODRIGUEZ Gustavo Jose, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 318416 - \$ 2571,75 - 23/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIN RAFAEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MARIN RAFAEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9730600, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315792 - \$ 1722,45 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO JUAN EDEVINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO JUAN EDEVINO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°9730609, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 315817 - \$ 1759,55 - 18/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 9178701 L500543522020SEÑOR: MURUA, HECTOR ALBERTO Y LUNA SUSANA BEATRIZ, Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA, HECTOR ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE- EE número de expediente 9178701- De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316180 - \$ 320,11 - 17/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA Liquidación 500497952020 - SECRETARIA UNICA -EXPEDIENTE 9178694-SEÑOR: VIVAS, MIRIAM DEL ROSARIO Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVAS, MIRIAM DEL ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE nú-

mero de expediente 9178694- De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316187 - \$ 313,22 - 17/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA -Liquidación 60000451232020, SECRETARIA: UNICA -EXPEDIENTE 9178693 -SEÑOR: GUZMAN, MAURO DANIEL- Se hace saber a Ud. Que en los autos DIRECCION DE RENTAS, DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN, MAURO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE número de expediente-9178693 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316194 - \$ 305,27 - 17/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 1- DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA Liquidación 200743352020, SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 9191664 -SEÑOR: CASTILLO, MARIA JOSE -Se hace saber a Ud. Que en los autos DIRECCIÓN GENERAL, DE RENTAS C/ CASTILLO, MARIA JOSE - EJECUTIVO FISCAL – EE número de expediente- 9191664 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 316202 - \$ 294,67 - 17/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA -Liquidación 501082382020, SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE NUMERO 9468047 -SEÑOR: SUCE-

SION INDIVISA DE, GOMEZ JUAN MARTIN -Se hace saber a Ud. Que en los autos DIRECCIÓN GENERAL, DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE, GOMEZ JUAN MARTIN- EJECUTIVO FISCAL – EE número de expediente-9468047 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316221 - \$ 319,05 - 17/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 3 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA Liquidación, 501145492020 - SECRETARIA: UNICA. EXPEDIENTE 9468063 -SEÑOR: SUCCESION INDIVISA DE, CAFFERATA MARIA MERCEDES DE JESUS -Se hace saber a Ud. Que en los autos DIRECCIÓN GENERAL, DE RENTAS C/ SUCCESION INDIVISA DE, CAFFERATA MARIA MERCEDES DE JESUS - EJECUTIVO FISCAL – EE número de expediente- 9468063 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316224 - \$ 332,83 - 17/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE RIOS, JOSE INOE - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144787", CÍTESE Y EMPLACESE, a los/as Sucesores del/a demandado/a para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del

17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por PERASSO Sandra Daniela (Prosec. Letrada). Proc. Fiscal Irma J. Ávila, MP 1-23582. Liquidación: 500069992020.

5 días - N° 316607 - \$ 2345,20 - 22/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPLAY SOC. DE RESP. LTDA. - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144780", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. TORTONE Evangelina Lorena (Prosec. Letrada). Proc. Fiscal Irma J. Ávila, MP 1-23582. Liquidación: 200136882020.

5 días - N° 316579 - \$ 1404,45 - 22/06/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 1- DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA -Liquidación, 60001573792020 - SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE 9580623 -SEÑOR: -VARELA LUQUE, JOSE ANTONIO--Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA LUQUE, JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – EE número de expediente-9580623 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.

1 día - N° 316580 - \$ 321,17 - 17/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCCESION INDIVISA DE VERGARA, ELENA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144797", CÍTESE Y EMPLACESE, a los/as Sucesores del/a demandado/a para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZ-

CAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por PERASSO Sandra Daniela (Prosec. Letrada). Proc. Fiscal Irma J. Ávila, MP 1-23582. Liquidación: 500082112020.

5 días - N° 316618 - \$ 2342,55 - 22/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS, CIRILO GREGORIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9144806" CÍTESE Y EMPLÁCESE, a los/as Sucesores del/a demandado/a para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por GIL Gregorio Vicente (Prosec. Letrado). Proc. Fiscal Irma J. Ávila, MP 1-23582. Liquidación: 500099042020.

5 días - N° 316641 - \$ 2358,45 - 22/06/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9842555, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO la siguiente resolución: "CORDOBA, 04 de marzo de 2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el

art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: ROTEDA Lorena - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 316753 - \$ 3717,90 - 18/06/2021 - BOE

J. 1ª. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMELLI ALFREDO"- Presentación Múltiple Fiscal- Expte N°8826328, se ha tomado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 24/10/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y debidamente acreditado, con el domicilio constituido y documentación acompañada. Obre el procurador en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. NOTIFÍQUESE. CRAVERO, Nora Graciela- SECRETARIO/A JUZ. 1RA INSTANCIA.-

5 días - N° 316748 - \$ 935,40 - 17/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUNTER WEINER JUAN JOAQUIN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUNTER WEINER JUAN JOAQUIN – EJECUTIVO FISCAL - EE: 8938557", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal". Córdoba, 15-06-2021.

5 días - N° 316876 - \$ 2414,10 - 22/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6908086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – PB). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19/2/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/ los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo.: MASCHIETTO Federico - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 316783 - \$ 1303,75 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES, ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9173075; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 24 NOM); sito en calle Bv. Perón esq. Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CORTES, ANTONIO, D.N.I.:2.648.286, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316928 - \$ 1685,35 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, ELVIRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9173105; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 24 NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EM-

PLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, ELVIRA, D.N.I.: 5.167.262, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316933 - \$ 1677,40 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMANO, HUGO RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9176949; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ROMANO, HUGO RUBEN, D.N.I.: 4.269.939, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316934 - \$ 1695,95 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 19/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Vasconcelos, Juan Carlos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317032 - \$ 1372,65 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRO, SANTIAGO FAUSTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9173103; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A

NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE NEGRO, SANTIAGO FAUSTINO, D.N.I.: 6.401.949, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316939 - \$ 1727,75 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMOS, EMILIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9176953; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2ANOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE OLMOS, EMILIO, D.N.I.: 5.814.684, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316942 - \$ 1669,45 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 12/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Greco José Antonio en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317070 - \$ 1356,75 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR, DANTE RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPE-

DIENTE N° 9173102; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR, DANTE RAMON, D.N.I.: 7.980.176, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316943 - \$ 1709,20 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR, DANTE RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9173102; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR, DANTE RAMON, D.N.I.: 7.980.176, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316948 - \$ 1706,55 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, RICARDO FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9176950; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, RICARDO FRANCISCO, D.N.I.: 12.865.651, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Córdoba, 03 de Junio de 2021. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 316949 - \$ 1759,55 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ENCINA, AURELIO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7070701; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ENCINA, AURELIO JOSE, D.N.I.: 6.516.383 , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 26 de Octubre de 2020 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316950 - \$ 1733,05 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO, OSCAR LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9110983; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CUELLO, OSCAR LUIS D.N.I.: 7.148.413 , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316954 - \$ 1698,60 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROCHA, BUENAVENTURA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9173073; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCE-

SION INDIVISA DE ROCHA, BUENAVENTURA D.N.I.: 2.719.941, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316955 - \$ 1701,25 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROIS, ALBERTO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9173117; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CROIS, ALBERTO ANTONIO D.N.I.: 6.422.428, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316956 - \$ 1719,80 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHADO TABARES, NORBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9156605; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MACHADO TABARES, NORBERTO D.N.I.: 6.457.621, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal

5 días - N° 316958 - \$ 1727,75 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE BITUMI, ANA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9156634; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BITUMI, ANA MARIA , D.N.I.: 13.472.493, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316963 - \$ 1695,95 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARSE, SANTOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8969432; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 1A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ARSE, SANTOS , D.N.I.: 6.397.508, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316965 - \$ 1669,45 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAURENTI, LEONARDO BARTOLOME S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9181055; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE LAURENTI, LEONARDO BARTOLOME , D.N.I.: 6.393.180, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 01 de Junio de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316967 - \$ 1754,25 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIPOLETTI, ORLANDO NAZARENO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9482864; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CIPOLETTI, ORLANDO NAZARENO, D.N.I.: 7.975.444, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316968 - \$ 1741 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO, MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9181073; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO, MIGUEL ANGEL, D.N.I.: 10.527.978, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316971 - \$ 1730,40 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA, RAUL ERASMO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9110966; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁ-

CESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GIGENA, RAUL ERASMO, D.N.I.: 6.406.418, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316972 - \$ 1698,60 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SMIT, SANTIAGO JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9162409; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE SMIT, SANTIAGO JUAN, D.N.I.: 6.439.383, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316974 - \$ 1698,60 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 03/07/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Flores, Graciela en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.

5 días - N° 317061 - \$ 1348,80 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DISTEFANO, HERMINIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9463266; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en

calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE DISTEFANO, HERMINIA, D.N.I.: 64.155 , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 316976 - \$ 1695,95 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 12/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Greco José Antonio en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317048 - \$ 1356,75 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE PIZARRO MARIA DE LAS MERCEDES – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7967917 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14/04/2021. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." (...) Fdo.: GARCIA María Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 317071 - \$ 1343,50 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARLOS MISAEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARLOS MISAEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988120, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS

TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317080 - \$ 1778,10 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CLEOTILDE MICAELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CLEOTILDE MICAELA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988117, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317081 - \$ 1788,70 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BARRIOS ALEJANDRA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIOS ALEJANDRA DEL CARMEN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6058909, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/03/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción

legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:16/03/2021.- FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317083 - \$ 2003,35 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUNADER SALOMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BUNADER SALOMON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988108, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317087 - \$ 1741 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARANCIBIA ALFREDO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARANCIBIA ALFREDO JOSE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988091, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317090 - \$ 1778,10 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 12/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Gatti Osmar Leopoldo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo,

oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317091 - \$ 1362,05 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SALGUERO FELIX HUMBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SALGUERO FELIX HUMBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988090 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317093 - \$ 1786,05 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARIAS NORBERTO CRUZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS NORBERTO CRUZ - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988089, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317096 - \$ 1762,20 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DINIDIS CONSTANTINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE DINIDIS CONSTANTINO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988087, tramitados antes SEC. DE GES-

TION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317099 - \$ 1762,20 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GALLARDO HECTOR HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO HECTOR HORACIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988115, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317101 - \$ 1783,40 - 18/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOBILE, RAUL OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9470889", CÍTESE Y EMPLÁCESE, a los/as Sucesores del/a demandado/a para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución

N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por PERASSO Sandra Daniela (Prosec. Letrada). Proc. Fiscal Irma J. Ávila, MP 1-23582. Liquidación: 501330482020.

5 días - N° 317180 - \$ 2353,15 - 23/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ROGELIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ROGELIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988125, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317104 - \$ 1746,30 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MERCEDES JUSTINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MERCEDES JUSTINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988122, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317106 - \$ 1788,70 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GRAZIANO FRANCISCO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GRAZIANO FRANCISCO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988123, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FIS-

CAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317109 - \$ 1756,90 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ BERNARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ BERNARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9995817, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317110 - \$ 1735,70 - 18/06/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9842556, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ CARLOS ALBERTO la siguiente resolución: "CORDOBA, 04 de marzo de 2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: ROTEDA Lorena - Prosecretaria . Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto

por la Ley N° 9201 libérese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 317205 - \$ 3741,75 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ELIZARRAGA LUIS AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ELIZARRAGA LUIS AGUSTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988121, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317139 - \$ 1783,40 - 18/06/2021 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (Arturo M. Bas 244, PB - Sec. ÚNICA), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VARELA, TERESA NICANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 9470880", CÍTESE Y EMPLÁCESE, a los/as Sucesores del/a demandado/a para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. (Art. 526 y 548 del C.P.C.). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario

N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. digitalmente por PERASSO Sandra Daniela (Prosec. Letrada). Proc. Fiscal Irma J. Ávila, MP 1-23582. Liquidación: 501263612020.

5 días - N° 317167 - \$ 2366,40 - 23/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CONDE INDALECIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CONDE INDALECIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988130, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317146 - \$ 1741 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MELGARES CORNELIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MELGARES CORNELIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9988114, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317147 - \$ 1751,60 - 18/06/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / GONZALEZ FEDERICO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL - EXPTE. N° 6062305", Córdoba, 08 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a GONZALEZ FEDERICO, DNI 31356489, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 317172 - \$ 1589,95 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARLE, DOMINGA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9463265; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CARLE, DOMINGA , D.N.I.: 2.096.311, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317178 - \$ 1677,40 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 07/06/2017. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de GRACIELA ROSA GENTILE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317217 - \$ 1293,15 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE, ESMERALDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPE-

DIENTE N° 9488858; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE, ES-MERALDA, D.N.I.: 6.825.096, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317183 - \$ 1709,20 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALAGUEÑO, MARIA DEL PILAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9110980; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MALAGUEÑO, MARIA DEL PILAR, D.N.I.: 4.478.607, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317186 - \$ 1735,70 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAITAN, JUAN PEDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9486086; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GAITAN, JUAN PEDRO, D.N.I.: 7.978.692, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317189 - \$ 1695,95 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALERNO, ERNESTINA MARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9110968; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE SALERNO, ERNESTINA MARIA, D.N.I.: 7.152.117, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317191 - \$ 1725,10 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERRONE, HUGO ENRIQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9110982; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PERRONE, HUGO ENRIQUE, D.N.I.: 7.152.117, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317195 - \$ 1711,85 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTINO DE VARELA, ANITA E. S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9582352 ; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE

y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BERTINO DE VARELA, ANITA E., D.N.I.: 1.235.804, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317196 - \$ 1748,95 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9587766 ; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO, D.N.I.: 2.710.826, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317197 - \$ 1682,70 - 18/06/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAMPOS FABIO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7234231, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CAMPOS FABIO ARIEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que

el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 317570 - \$ 4501,50 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERO, AMANDA MATILDE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9479526 ; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE OLIVERO, AMANDA MATILDE, D.N.I.: 4.646.388, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317201 - \$ 1725,10 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA, RAFAEL DONANCIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9479544 ; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PERALTA, RAFAEL DONANCIO, D.N.I.: 6.396.139, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317202 - \$ 1733,05 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PUGLIANO, ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9491552 ; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en

calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PUGLIANO, ANTONIO, D.N.I.: 6.573.091, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317204 - \$ 1693,30 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RE, MIGUEL ANGEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9590245; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE RE, MIGUEL ANGEL, D.N.I.: 6.447.820, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317206 - \$ 1688 - 18/06/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALLES RAFAEL VALENTIN - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9710863, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SALLES RAFAEL VALENTIN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma

diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°:503111992020.

5 días - N° 317594 - \$ 4743 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL, CLAUDIO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9587782; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL, CLAUDIO CESAR, D.N.I.: 16.231.080, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317208 - \$ 1735,70 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 06/11/2019.-. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Raúl Angel Berardi en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317216 - \$ 1362,05 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVARA, ANABEL ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9476662; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fisca (JUZG 2A

NOM); sito en calle Bv. Perón esq Perú s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE RIVARA, ANABEL ALEJANDRA, D.N.I.: 24.254.021, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Mayo de 2021 . Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 317211 - \$ 1272,75 - 18/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 06/11/2019. Avócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Daniel Clemente Velazquez en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317212 - \$ 1574,05 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ CAGGIANO MARA FABIANA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7883941 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de abril de 2021. Por cumplimentado el decreto precedente. Téngase presente lo manifestado por la parte actora. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la parte demandada sin que la misma haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Fdo.: GIL Gregorio Vicente - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 317322 - \$ 1521,05 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MEALLA RAMON EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 12/02/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 12/02/2021.- FDO FUNES Maria Elena- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 317259 - \$ 1947,70 - 18/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ MARGARITA RAMONA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7775474 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/04/2021. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo.: GRANADE María Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 317310 - \$ 1441,55 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CLERC PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9154502) Notifica a CLERC, PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 8500000011426343. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 317377 - \$ 1825,80 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACCHIA VELLI GUSTAVO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9160401) Notifica a MACCHIA VELLI GUSTAVO ALEJANDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 8500000011426459. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 317396 - \$ 1931,80 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANCHEZ MARTINEZ ESTEBAN GREGORY - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7879987) Notifica a SANCHEZ MARTINEZ ESTEBAN GREGORY de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 8500000011164596. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 317406 - \$ 3255,50 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

VERA JUAN CRUZ - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7006591) Notifica a VERA JUAN CRUZ de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 8500000010889974. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 317409 - \$ 1839,05 - 22/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución fiscal N 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaria única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUQUE, MARTIN OCTAVIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 584 C. de P.C) en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE, MARTIN OCTAVIO -EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N 10053708. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto n 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - N° 317415 - \$ 3974,25 - 17/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común de los tribunales de Ejecución fiscal N 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaria única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE TORRES, CAMILO RAMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 584 C. de P.C) en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES, CAMILO RAMON -EJECUTIVO FIS-

CAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N 10053717. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto n 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317437 - \$ 3970 - 17/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 11/05/2017. Agréguese. Considérese extendido el título base de la acción en contra de los Sucesores de Dionicio Lorenzo Viotti. Rectifíquese la carátula y tómesese razón. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Dionicio Lorenzo Viotti en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 317452 - \$ 1786,05 - 23/06/2021 - BOE

Río Cuarto, 07/04/21.- Avócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.-

5 días - N° 317454 - \$ 1542,25 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA SAMUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744993, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA SAMUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317518 - \$ 1468,05 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALANIZ HUGO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744994, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALANIZ HUGO ROBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317519 - \$ 1499,85 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN JULIA ARCANGELA - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744995, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN JULIA ARCANGELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317520 - \$ 1536,95 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744996, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ARIAS JUAN CARLOS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317522 - \$ 1486,60 - 23/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) ARTURO M BAS 244 P.B. CORDOBA en los autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ LUISA NELIDA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 8481047, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 317526 - \$ 2870,50 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBOSA MARIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744998, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BARBOSA MARIA ANGELICA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317539 - \$ 1513,10 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE HECTOR TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744997, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCE-

SION INDIVISA DE BARALE HECTOR TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317542 - \$ 1497,20 - 23/06/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, ROMINA ROCIO– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 7859716. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COSTICH, ROMINA ROCIO, DNI: 39.587.757 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16. A continuación se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 12/05/2021. Avócase la Sra. Jueza a cargo del Juzgado CCCyFlia. de 1º Inst. y 2º Nom. Dra. Calderón de Stipisich, Lorena Beatriz al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese." Fdo digitalmente: CALDERON Lorena Beatriz. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOLZETTA Maria Margarita. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 317573 - \$ 2562,50 - 23/06/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE TORRES LACROZE, LUIS ESTEBAN– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6959135. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DE TORRES LACROZE, LUIS ESTEBAN, DNI: 17.780.809 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias).

Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16. A continuación se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 16/04/2019.- Avócase el Dr. Héctor Celestino González, a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación, al conocimiento de los presentes. Notifíquese." Fdo digitalmente: GONZALEZ, Héctor Celestino. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. COLLINS, Guillermina. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 317581 - \$ 2456,50 - 23/06/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SORIA ELBA TERESA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9710853, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SORIA ELBA TERESA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°: 503077882020.

5 días - N° 317598 - \$ 4708 - 18/06/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CANAS - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9710848, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CANAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas

del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°: 503067062020.

5 días - N° 317599 - \$ 4711,50 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRNICH ANTONIO AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BRNICH ANTONIO AGUSTIN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317601 - \$ 1513,10 - 23/06/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRERAS TEOFILO SATURNINO - MANUELA OFELIA CONTRERAS DE BARRERA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9710849, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BARRERAS TEOFILO SATURNINO - MANUELA OFELIA CONTRERAS DE BARRERA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°: 503073932020.

5 días - N° 317602 - \$ 5040,50 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ERNESTO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9744999, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO ERNESTO FRANCISCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317603 - \$ 1550,20 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DE FILIPPO EDGARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DE FILIPPO EDGARDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317623 - \$ 1491,90 - 23/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Artu-

ro M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MENDEZ, CARMEN. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENDEZ, CARMEN. –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10053730. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317607 - \$ 3957,25 - 17/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO FELIX GUMERCINDO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BULACIO FELIX GUMERCINDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317609 - \$ 1523,70 - 23/06/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MELO, NICOLAS– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6856419. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MELO, NICOLAS, DNI: 32.279.852 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D

712/16. A continuación se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 22/04/2019.- Avócase el Dr. Héctor Celestino González, a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación, al conocimiento de los presentes. Notifíquese." Fdo digitalmente: GONZALEZ, Héctor Celestino. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. COLLINS, Guillermina. PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 317702 - \$ 2361,10 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DE ROSO ALBA ESTELA - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DE ROSO ALBA ESTELA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317627 - \$ 1497,20 - 23/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LARA JOSE HECTOR. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARA JOSE HECTOR–EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10053733 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317632 - \$ 3957,25 - 17/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) ARTURO M BAS 244 P.B. CORDOBA en los autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GAUTHIER

ELBA NELIDA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 85704188, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 317653 - \$ 2825 - 18/06/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALCANTARA FLORENCIO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALCANTARA FLORENCIO - EJECUTIVO FISCAL - EE: 10009319", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/06/2021.

5 días - N° 317671 - \$ 2382,30 - 23/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FUSTER JUAN MANUEL. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548

C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUSTER JUAN MANUEL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10057760 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317683 - \$ 3974,25 - 17/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIANOTTI ROBERTO ARCANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GIANOTTI ROBERTO ARCANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317687 - \$ 1529 - 23/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21) ARTURO M BAS 244 P.B. CORDOBA en los autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PABLO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 8570459, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 317694 - \$ 2783 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745015, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza

a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317697 - \$ 1523,70 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE INZE MAURICIO CANDIDO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745018, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE INZE MAURICIO CANDIDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317701 - \$ 1507,80 - 23/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IZQUIERDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745019, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE IZQUIERDO ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317706 - \$ 1497,20 - 23/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA

DE ACUÑA FRANCISCO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valer bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10079721. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317710 - \$ 3948,75 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ ELCIRA - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745022, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ ELCIRA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317711 - \$ 1460,10 - 24/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRAN, JORGE.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881034"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.CORDOBA, 28/12/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024.- Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión

Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Así mismo, notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.-Texto Firmado digitalmente por:

RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 317720 - \$ 5198,25 - 18/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745023, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ LORENZO ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317712 - \$ 1497,20 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PELLICI MARIO RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745025, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PELLICI MARIO RAUL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317715 - \$ 1491,90 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEÑA NORMA LILIANA - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745026, domicilio Tribunal Arturo M. Bas

n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PEÑA NORMA LILIANA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317717 - \$ 1491,90 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINO FRANCISCO EMILIO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745027, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PINO FRANCISCO EMILIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317718 - \$ 1507,80 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POMPOLO RAMON JACINTO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745028, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE POMPOLO RAMON JACINTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317719 - \$ 1507,80 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUE-

VEDO ROLANDO HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745029, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO ROLANDO HORACIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317721 - \$ 1518,40 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CANDIDA SILVIA - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745030, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CANDIDA SILVIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317722 - \$ 1523,70 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO CELESTINO - EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9745031, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO CELESTINO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317723 - \$ 1513,10 - 24/06/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORNQUIST ISIDRO ATILIO - EJECUTIVO FISCAL - EE– Expte 9745034, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE TORNQUIST ISIDRO ATILIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 317724 - \$ 1515,75 - 24/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CORNEJO RAUL OSCAR. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNEJO RAUL OSCAR –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10057767 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317728 - \$ 3974,25 - 18/06/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS,07/06/2021.Agréguese Partida de Defunción del demandado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Ángel Mario Piatti que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos

los primeros opongana y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.06.07 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.06.07 -Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PIATTI, ANGEL MARIO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729954).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 317781 - \$ 3956,40 - 23/06/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, MARIA GRACIELA– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6889487. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FLORES, MARIA GRACIELA, DNI: 18.505.891 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 317731 - \$ 1497,20 - 23/06/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOYANO, HUGO EDUARDO– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6890264. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MOYANO, HUGO EDUARDO, DNI: 6.488.733 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley

9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 317733 - \$ 1483,95 - 23/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MANSILLA MARIO ELISEO. para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA MARIO ELISEO.–EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 10057770 Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 317738 - \$ 3999,75 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES RAUL ROLANDO.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881046"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.–QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.-

5 días - N° 317862 - \$ 4556,50 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE LISA DANIEL VICTOR.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881051"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.–QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317866 - \$ 4505,50 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ANGEL ALBERTO.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881053"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.–QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena

5 días - N° 317871 - \$ 4501,25 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES JUAN CARLOS.– EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881056"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍ-

TESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317877 - \$ 4552,25 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIURNO ESTHER.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881057"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317881 - \$ 4497 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAZ , RAMON ALFONSO.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881058"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317884 - \$ 4531 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALVERDI MARIA PASTORA.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881059"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317886 - \$ 4565 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUILEZ MERCEDES DEL CARMEN.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881062"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUE-

DA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317889 - \$ 4573,50 - 18/06/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIBARDI EGILDO.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6881064"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 28/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 317895 - s/c - 18/06/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, MARIA AMBROSIA, Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 6058176, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A los codemandados HERRERA MARIA AMBROSIA y BRIGNA ELIZABETH PATRICIA la siguiente resolución: "CORDOBA, 10/11/2017. Téngase al compareciente por presentado, como parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás estese al art. 2 de la ley provincial N° 9024." FDO: FUNES Maria Elena. Otra Resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que

se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: "CORDOBA, 13 de diciembre de 2018. Téngase presente el desistimiento formulado. Por ampliada la legitimación pasiva en los términos expresados. Recaratulase" FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda Otro decreto: "Córdoba, 07/06/2021. [...], respecto de los codemandados HERRERA MARIA AMBROSIA y BRIGNA ELIZABETH PATRICIA: téngase presente lo manifestado. En su mérito: Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días." FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria

5 días - N° 317907 - \$ 4385,70 - 23/06/2021 - BOE

J. 1^º. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUDISIO MIGUEL ANGEL JUAN"- Presentación Múltiple Fiscal- Expte N° 8955091, se ha tomado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 11/12/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder y documentación acompañada, y con el domicilio constituido. Obre el procurador en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. NOTIFIQUESE.- FDO: PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 317913 - \$ 948,65 - 24/06/2021 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RACCA, KARINA ELIZABETH- EJECUTIVO FISCAL - EE" - Expte: 6200792. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RACCA, KARINA ELIZABETH, DNI: 24.703.125 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIO, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16. A continuación se ha

dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de marzo de 2019. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos." FDO FERNANDEZ Elsa Alejandra. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 317979 - \$ 666,20 - 17/06/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGOS HECTOR ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6880621" CITA A BURGOS HECTOR ALFREDO, DNI 25.613.935, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 317964 - \$ 3366,50 - 22/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AZCONCHILLO, JOSE OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte. N° 8942143), que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de Río Cuarto de 1ra. instancia y 7ma. Nominación, Oficina única de Ejecución Fiscal se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 19/04/2021.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118. Fdo.: Dra. Juy, Luciana Verónica: Prosecretaria. De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576 y arts. 113 y 564 del C. de P.C., se le CORRE VISITA a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido Sr. JOSE OSVALDO

AZCONCHILLO (DNI 06646964) de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación N° 60001654782019 que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$53.973,63) confeccionada al día 25 de Marzo del año 2021 y que, seguidamente, se discrimina: Capital: \$12.900,00; Recargo (s/ cálculo desde el 29/10/2019 al 25/03/2021): \$19.528,61; Aporte Caja de Jubilaciones: \$795; Tasa de Justicia: \$1.353,48; Honorarios Profesionales del proceso: \$9.236,45; Honorarios profesionales por apertura de carpeta: \$2.770,93; Honorarios profesionales por ejecución de sentencia \$7.389,16

1 día - N° 317984 - \$ 723,44 - 17/06/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAN CAUTEREN EDUARDO AMANDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9842562, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE VAN CAUTEREN EDUARDO AMANDO la siguiente resolución: "CORDOBA, 04 de marzo de 2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]" FDO: ROTEDA Lorena - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 317990 - \$ 3765,60 - 24/06/2021 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en

los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, ISAAC - EJECUTIVO FISCAL - EE" (EXPTE. N° 9210399) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos, Sr. ISAAC RODRIGUEZ (DNI 05708458), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 03/06/2021.

1 día - N° 317998 - \$ 289,90 - 17/06/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN TIMOTEO DEL VALLE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9779616, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ROLDAN TIMOTEO DEL VALLE la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de febrero de 2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y cédula, y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: LOPEZ Ana Laura - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 318000 - \$ 3556,25 - 24/06/2021 - BOE

En los autos "8827044 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ACOSTA AUGUSTO RODRIGO - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NO-

TIFICA a: ACOSTA AUGUSTO RODRIGO CUIT 20-31647128-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 12 de diciembre de 2019. Por adjunto el título de deuda base de la presente acción. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta.-Liq: 60000808272019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 318016 - \$ 530,52 - 17/06/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO RENE que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO RENE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8830094)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/06/2021. Por adjunta cédula y notificación por edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GARCÍA MARIA ALEJANDRA

1 día - N° 318114 - \$ 385,30 - 17/06/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FEDRIZZI DOLORES DEL CARMEN que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FEDRIZZI DOLORES DEL CARMEN S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657232)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/06/2021. Por adjunta

cédula y notificación por edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GARCIA MARÍA ALEJANDRA

1 día - N° 318173 - \$ 381,59 - 17/06/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE FRANCISCO DELFOR que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE FRANCISCO DELFOR S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9660147)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

1 día - N° 318184 - \$ 366,75 - 17/06/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE ALVAREZ DIONISIO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ DIONISIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9739761)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2021. Agréguese la cédula de notificación y publicación de edictos adjuntos. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA

1 día - N° 318188 - \$ 287,78 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRAL DA

FONSECA ANTONIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9570157. Se ha dictado el siguiente proveído:Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo:Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318200 - \$ 511,97 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRETE JUSTO FERNANDO ISAAC - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9575485. Se ha dictado el siguiente proveído:Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo:Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318208 - \$ 514,62 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO

JULIO CESAR - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9575484. Se ha dictado el siguiente proveído:Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo:Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318210 - \$ 508,26 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAZZUCHI ALFREDO RAFAEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9575483. Se ha dictado el siguiente proveído:Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo:Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318211 - \$ 510,91 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JACHUF FADEL

- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9575481. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo:Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318215 - \$ 505,61 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE ANGEL DEL VALLE - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9575480. Se ha dictado el siguiente proveído:Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo:Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318217 - \$ 514,62 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALCANTARA FLORENCIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE

FISCAL."EXPTE: 9575477. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318223 - \$ 508,79 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA CRISOSTO BENITO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9570154. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318231 - \$ 509,85 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ADITH DEL CARMEN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9570153. Se ha dictado el si-

guiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318234 - \$ 511,44 - 17/06/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO HELIBERTO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO HELIBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657242)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/06/2021. Por adjunta cédula y notificación por edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GARCIA MARÍA ALEJANDRA.

1 día - N° 318236 - \$ 376,29 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ERLIOTTE CARLOS ARTURO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9570161. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a

lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318238 - \$ 510,38 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLARET MARIO PEDRO RAMON - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9570160. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318240 - \$ 511,97 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIANI LEONARDO ANTONIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9570159. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.

Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318242 - \$ 510,38 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO ANTONIO VICENTE - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9570158. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318243 - \$ 510,91 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JOSEFA RITA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9570152. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate res-

pectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318244 - \$ 508,26 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ PASTOR NICOLAS - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9473935. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318247 - \$ 508,26 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE URTUBEY CESAR RICARDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9476554. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos

que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318249 - \$ 509,32 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS JOSE - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9476548. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318252 - \$ 504,55 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREDA RAFAEL ROJO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9476546. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y

Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318254 - \$ 508,26 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERNES ANTONIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9476545. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318255 - \$ 505,61 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN JUAN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9476544. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20)

días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318257 - \$ 504,02 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SORIA CIPRIANO RAMON MARTIRO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9482588. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318262 - \$ 513,56 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEBES DOMINGO CLAUDIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9482635. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318268 - \$ 509,85 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CICHERO OLGA LUISA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9482595. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318273 - \$ 508,26 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESTOUP LUIS ADOLFO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9482594. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318278 - \$ 508,26 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DI TOMASSO HECTOR ARMANDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9482591. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 14 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318284 - \$ 511,97 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ANTONIO DIMAS - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9485934. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Fir-

mado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318294 - \$ 509,32 - 17/06/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CHAVARRI MARIO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CHAVARRI MARIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9660140)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio 2021. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: GURNAS SOFIA IRENE.

1 día - N° 318287 - \$ 376,82 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIAÑO CARMEN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9485924. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318290 - \$ 505,08 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO RAUL

ROBERTO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9485918. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318292 - \$ 509,32 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MANUEL CARLOS - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9485929. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318295 - \$ 508,79 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO HAYDEE IRENE- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL." EXPTE: 9485922. Se ha dictado el si-

guiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: B R A - CAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318296 - \$ 509,32 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA TOMAS - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485921. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318298 - \$ 504,55 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA LUIS OBDULIO" PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485916. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021.

Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318299 - \$ 508,79 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN RUBEN LORENZO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485908. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318300 - \$ 510,38 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOTTI MARIO JULIO" PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485901. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en

la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318301 - \$ 507,20 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINILLA NERIA DEL CARMEN- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485907. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318302 - \$ 510,91 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEBES FLORENCIA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485906. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Here-

deros y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318304 - \$ 506,14 - 17/06/2021 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASOLA LUISA ORTILIA- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 9485904. Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 13 de abril de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, y en razón no haberse obtenido datos en la consulta electrónica efectuada en la aplicación del Registro Público "Declaratoria de Herederos y/o Testamentarios": estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Texto Firmado digitalmente por: BRACAMONTE Nestor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 318306 - \$ 508,79 - 17/06/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2 (EX25) ARTURO M BAS 244 P.B. CORDOBA en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ CARBALLO, ANGEL EZEQUIEL -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9767550, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: "Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo

de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Forrasi Leonor. Procuradora Fiscal". Otro decreto: "CORDOBA, 15 de junio de 2021. Por adjunta cédula no diligenciada. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Firmado digitalmente por GURNAS Sofia Irene. Prosecretaria.

5 días - N° 318583 - \$ 4849,75 - 28/06/2021 - BOE

EDICTO: El/la Sr/a Juez/a de la Oficina Única de Ejecucion Fiscal de 1ra Instancia y 6ta Nominación en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LABARI GUSTAVO EDUARDO - EXPTE 3561453 a dictado el siguiente Río Cuarto, 23 de septiembre de 2020. Agréguese. Atento el certificado que antecede y dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho y a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día. NOTIFIQUESE. FDO. Mariana Martinez JUEZ. RIO CUARTO 15/06/2021.

1 día - N° 318675 - \$ 687,75 - 17/06/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juz del Juzgado de Primera Instancia y 6ta Nominación- Oficina Unica de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ MASSOLA, ALBERTO ENRIQUE - EJEC FISCAL- EXPTE 8573603 a resuelto lo siguiente: Río Cuarto, 14/10/2020. Previo proveer lo peticionado, a los fines de una correcta integración de la litis, atento el certificado actuarial que antecede: Río Cuarto, 17 de Febrero de 2020. Agréguese carta certificada y cédula de notificación a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el

Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.02.17. RODRIGUEZ Raul Francisco, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.02.17.

1 día - N° 318847 - \$ 1139,95 - 17/06/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juz del Juzgado de Primera Instancia y 6ta Nominación- Oficina Unica de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ BIMACO INMOBILIARIA S.A - EJEC FISCAL- EXPTE 1442882 a resuelto lo siguiente: Río Cuarto, 31/08/2020. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar que se acompaña. Téngase presente lo manifestado con relación al domicilio desconocido de la demandada. En consecuencia, provéase lo solicitado: Cítese y emplácese a Bimaco Inmobiliaria S.A. en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.09.01. PONTI Evangelina Luciana, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.09.01.

1 día - N° 318851 - \$ 967,40 - 17/06/2021 - BOE

EDICTO. El Sr. Juz del Juzgado de Primera Instancia y 6ta Nominación- Oficina Unica de ejec. Fiscal EN AUTOS: "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ LLOVERAS RODOLFO M Y OTRO - EJEC FISCAL- EXPTE 1506704 a resuelto lo siguiente: Río Cuarto, 9 de marzo de 2020. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto al domicilio del demandado. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por manifestada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del

C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC. CERTIFICO: Que los herederos del demandado fallecido han sido citados a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo hayan realizado. Oficina, 9/3/2020. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ Raul Francisco, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.03.09.

1 día - N° 318852 - \$ 1315,05 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza a la Sra. MARIA AYELEN MANSILLA DNI. 32.754.743, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados "M., C. M.- CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 9696124;" a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez. Cba, 04/06/2021.-

5 días - N° 316638 - s/c - 18/06/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez Dr. ABELLANEDA Román Andrés en autos: "Expte. 7367223 - DE GRAVE, PEDRO SANTIAGO C/ BELLIDO OVIEDO, GABRIEL RODRIGO Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES" que tramitan ante el Juzg. de 1° Inst. C. y C. de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/02/2021. (...) En su mérito, habiéndose cumplimentado con la exigencia del art. 152 del CPCC: cítese y emplácese a la Sra. Romina Celeste de los Ángeles Salvatierra, D.N.I. 28.248.036, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a hacer las manifestaciones prescriptas por el artículo 519 inc. 2° del CPCC, bajo apercibimiento del art. 523 del CPCC (...)." Fdo.: Dr. ABELLANEDA Román Andrés, Juez.

5 días - N° 317630 - \$ 1399,15 - 22/06/2021 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Sexta (6ta.) Nominación Civil Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. MARTINEZ de

ALONSO Mariana, Secretaría a cargo de la Dra. ARAMBURU María Gabriela, en los autos caratulados: "Díaz, Eduardo Ernesto - Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 9908680), cita al presunto ausente, EDUARDO ERNESTO DIAZ, DNI N° 12.794.079, por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación local. Oficina, Río Cuarto, 16 de abril de 2021. Fdo. Digitalmente, Dra. MARTINEZ de ALONSO Mariana, Juez, Dra. ARAMBURU, María Gabriela, Secretaria.

6 días - N° 311883 - \$ 1465,92 - 20/10/2021 - BOE

REBELDÍAS

JUZGADO 1a INST y 27a NOM CIV.COM.CORDOBA "CORDOBA, 17/05/2021. Agréguese las cédulas de notificación y constancia de publicación de edictos acompañados. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a los herederos de Héctor Araoz y Secundino Araoz, citados por edictos. Declárase rebeldes a los herederos de Guadalberto Araoz. Notifíquese. Exhórtese al Juzgado de 1ra Instancia y 30 Nominación y al Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de Río II a los fines solicitados. Fdo: FLORES Francisco Martín Juez 1º Instancia FORNASARI Marianela Prosecretario Letrado"

5 días - N° 317209 - \$ 1004,30 - 18/06/2021 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de SEC. GESTIÓN COMÚN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg. 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9292779 - BITAR PEREZ, CLAUDIO PATRICIO C/ CASTRO, ANDREA VERÓNICA - EJECUTIVO - TÍTULOS VALORES - OTROS" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 11/06/2021. VISTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar rebelde a ANDREA VERÓNICA CASTRO (DNI 29401346).- 2º) Mandar seguir adelante la ejecución promovida por CLAUDIO PATRICIO BITAR PEREZ (DNI 23480146) en contra de ANDREA VERONICA CASTRO (DNI 29401346), hasta el completo pago de la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), con más los intereses y costas, conforme considerandos.- 3º) Regular definitivamente los honorarios que por tal concepto (costas) le corresponden a FEDERICO AGUSTIN FALCO por su actuación en esta instancia, en la suma de PESOS TREINTA MIL CIEN (\$ 30.100,00), con más la de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 52/100 (\$ 5.957,52); art. 104 inc. 5 de la ley 9459) e I.V.A., según condición tributaria a la fe-

cha de pago.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 317965 - \$ 503,49 - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "MOCINICH, MARIA VIRGINIA C/ ESTEBAN E. BERETTA CONSTRUCTORA S.R.L. - ORDINARIO - ESCRITURACION - Expte. 5484711 " ha ordenado notificar al demandado Esteban E. Beretta Constructora S.R.L la siguiente resolución: "Sentencia N° 243. Córdoba 16 de Mayo de dos mil trece. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. María Virginia Mocinich en contra de la firma Esteban E. Beretta Empresa Constructora S.R.L., y en consecuencia, condenar a ésta última a otorgar la escritura pública del inmueble inscripto bajo la Matrícula 105.888/20 (11) departamento ubicado en calle Sucre 62 - Centro - Municipio de Córdoba, Dpto. Capital, Edificio La Scala. Unidad Funcional 20: 05-28; 05-29; con sup. cubierta propia de 22,21 ms2 y sup. cubierta común uso exclusivo de 2.52 ms2 de acuerdo al Plano de P.H. agregado al Folio 12465 porcentual: 2,32% de esta ciudad, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de proceder el tribunal a otorgarla a su cargo. 2º) Costas a cargo de la accionada, a cuyo fin regúlense provisoriamente los honorarios de los Dres. Fernando J. Ferrer y Juan Antonio Gonzalez Leahy, en la suma de pesos tres mil novecientos cincuenta y cuatro con cuarenta y cinco centavos (\$3954,45) en conjunto y proporción de ley y por la actuación de la Sra. Asesora Letrada del 5to turno la suma de Pesos un mil cincuenta y cuatro con cincuenta y dos centavos (\$1054.52) destinados al Fondo Especial del Poder Judicial. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Gabriela Maria Benitez De Baigorri.

1 día - N° 318640 - \$ 1431,50 - 17/06/2021 - BOE

USUCAPIONES

El Dr. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Cosquín, Secretaría N° 3, en autos: "URETA, Demetrio Francisco - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición (Expte. n° 6630795)" cita y emplaza a los demandados, Sres. Roberto Jaime MARTI; La Muyuna S.R.L.; Liliana Beatriz DIAZ; Los herederos de María Otilia ULLUA; Los herederos de Claro José CAVALIERI; Los herederos de Claudia GORTAN; Hugo Alfredo CASANOVA; Mario ZUCCOLI; Marketing Sociedad En

Comandita por Acciones; Alberto Omar GOÑI; Estenislao Celedonia FLORES de ABDALA; Irene NOVO de LESTON; Juan José ACOSTA; Los herederos de Juana COMPAGNUCCI de ACOSTA; Rita Estefanía ORDAS de D'ONOFRIO; Los herederos de Angel Lindolfo CAVALIERI; Elena MERINO de CAVALIERI; Mónica Beatriz DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía.- También cita y emplaza a todos los colindantes actuales, Sres. Irene Novo, Juan José Acosta, Juana Compagnucci y Marketing Sociedad Encomandita por Acciones, en su calidad de 3ros. interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento.- Descripción del inmueble: Según plano de mensura visado el 04/10/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-100217/2016 se designa como: lote 100 de la manzana AP, sito en calle pública s/n°, La Mayuna, de la ciudad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias partiendo del vértice A con rumbo Sud-Oeste y ángulo interno de 30°10', tramo A-B de 133,69m. que linda al Sud-Este con calle pública; desde el vértice B con ángulo interno de 186°27', tramo B-C de 94,97m. que linda al Nor-Este con calle pública; desde el vértice C con ángulo interno de 156°53', tramo C-D de 66,30m. que linda al Sud-Este con calle pública; desde el vértice D con ángulo interno de 131°19', tramo D-E de 37,24m. que linda al Sud-Este con calle pública; desde el vértice E con ángulo interno de 146°08', tramo E-F de 41,77m. que linda al Sud-Oeste con calle pública; desde el vértice F con ángulo interno de 170°47', tramo F-G de 22,17m. que linda al Sud-Oeste con calle pública; desde el vértice G con ángulo interno de 101°45', tramo G-H de 41,03m. que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 31 (lote 18); desde el vértice H con ángulo interno de 182°54', tramo H-I de 43,42m. que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 31 (lote 18), con resto de la parcela 33 (lote 20) y con resto de la parcela 2(lote 22); desde el vértice I con ángulo interno de 91°59', tramo I-J de 30,59m. que linda al Nor-Este con calle pública; desde el vértice J con ángulo interno de 261°59', tramo J-K de 67,89m. que linda al Nor-Oeste con calle pública; desde el vértice K con ángulo interno de 182°48', tramo K-L de 29,02m. que linda al Nor-Oeste con calle pública; desde el vértice L con ángulo interno

de 190°49', tramo L-M de 52,31m. que linda al Nor-Oeste con calle pública; desde el vértice M con ángulo interno de 134°05', tramo M-N de 76,53m. que linda al Nor-Oeste con calle pública; desde el vértice N con ángulo interno de 191°57', cerrando la figura, tramo N-A de 6,51m. que linda al Nor-Oeste con calle pública; todo lo que encierra una superficie de 19.580,46m². Conforme el citado plano la nueva nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.23, Ped.02, Pblo.25, Cir.16, Sec.05, Mz.040, Parc.100 y el mismo afecta de manera parcial a los lotes 18, 20 y 22, y de manera total a los lotes 1 a 17, inclusive, y 23 a 33, inclusive, todos de la manzana "AP". El dominio de los fundos afectados consta inscripto ante el Registro General de la Provincia como se expresa a continuación: lote 1, MFR 740.528; lote 2, MFR 1.706.750; lote 3, MFR 1.032.786; lote 4, MFR 780.715; lote 5, MFR 785.009; lote 6, MFR 1.699.914; lote 7, MFR 765.248; lote 8, MFR. 911.885; lote 9, MFR 1.699.915, lote 10, MFR 804.420; lote 11, MFR 1.699.916; lote 12, MFR 1.699.917; lote 13, MFR 1.699.919; lote 14, MFR 1.699.921; lote 15, MFR 1.699.922; lote 16, MFR 1.699.923; lote 17, MFR 787.048; lote 18, MFR 787.591; lote 20, MFR 758.286; lote 22, MFR 1.699.928; lote 23, MFR 1.699.929; lote 24, MFR 1.699.932; lote 25, MFR 1.699.933; lote 26, MFR 1.699.938; lote 27, MFR 739.244; lote 28, MFR 1.699.943; lote 29, MFR 1.699.944; lote 30, MFR 1.699.947, lote 31, MFR 1.202.112; lote 32, MFR 1.032.799; lote 33, MFR 740.530 y sus nomenclaturas catastrales son: 2302251605040014, 2302251605040015, 2302251605040016, 2302251605040017, 2302251605040018, 2302251605040019, 2302251605040020, 2302251605040021, 2302251605040022, 2302251605040023, 2302251605040024, 2302251605040025, 2302251605040026, 2302251605040027, 2302251605040028, 2302251605040029, 2302251605040030, 2302251605040031, 2302251605040033, 2302251605040033, 2302251605040003, 2302251605040004, 2302251605040005, 2302251605040006, 2302251605040007, 2302251605040008, 2302251605040009, 2302251605040010, 2302251605040011, 2302251605040012 y 2302251605040013; respectivamente.-

10 días - N° 313099 - s/c - 17/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 2ª Nom. CCC Sec. Nro.4, Bell Ville, en los autos caratulados "TESTA, ALEJANDRO ANDRES - USUCAPION" EXPEDIENTE: 9527668; cita y emplaza los demandados RAMON MAURICIO VEGA y PIO SALVATIERRA y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cues-

tion, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble se describe como: "Lote de terreno ubicado en el Dto. Unión, Ped. Bell Ville, designada como Lote 100 de la manzana catastral 29 (Mza. Oficial 23) de la localidad de Monte Leña, que tiene las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero N.O. vértice A, con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo S.E. hasta el vértice B, mide 120,00m (línea A-B), colindando con calle Río Carcarañá; desde el vértice B con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo S.O. hasta el vértice C mide 120m (línea B-C), colindando con la calle Chañar; desde el vértice C con un ángulo de 90°00' y con rumbo N.O. hasta el vértice D mide 100,00m (línea C-D), colindando con la calle Río Cuarto; y desde el vértice D con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.E. hasta el vértice E mide 60m (línea D-E), colindando con la parcela 05 de Aldo Antonio Testa, Anibal Carlos Testa, Alejandro Andrés Testa y Petrona Amanda Farías de Testa, Mat. N° 184.146 y desde el vértice F con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo N.E. hasta el vértice A mide 60,00m (línea F-A), colindando con la calle Acacia. Superficie total 13.200,00 m². Nueva Nomenclatura 3603210201029100, Cta. DGR 360341662741. Afecta los lotes Nro. 1, 2, 3, (parcela 02) Cta. DGR 36-03-0205303/7, Lotes 7, 8, 9, y 10, (parcela 03) Cta. DGR 36-03-0205302/9; Lote n° 11 (parcela 04), Cta. DGR 36-03-0753215/4. inscriptos al D° 839,F° 1097 T° 5 A° 1957". Firmado: Sanchez, Sergio Enrique Juez subrogante 1º Instancia

10 días - N° 313187 - s/c - 17/06/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 8 a cargo del Autorizante, en autos "JUAREZ PEÑALVA, HORACIO - USUCAPION- USUCAPION. Expte N° 592354" Notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 06/05/2021. Téngase presente lo manifestado. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con domicilio constituido a los efectos procesales. A mérito de las constancias de autos, téngase por cumplimentados los requisitos legales previstos. Por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble de referencia, en contra de Emilio Jose Mela, los Sucesores de Lilia Sergi, los Sucesores de Florencio Saturnino Villegas y Silvia Moura, a la que se le imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local Puntal (art. 152 del C.P.C.C.). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes en su calidad de terceros para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la provincia y a la Municipalidad de Achiras, en la persona del Intendente. Procédase a instalar en un lugar visible de este tribunal un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado, como asimismo líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de que constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Notifíquese.- Fdo: PEDERNERA Elio Leonel, Secretario 1ra Inst.; PUEYRREDON Magdalena, Juez de 1ra Inst.

10 días - N° 314343 - s/c - 25/06/2021 - BOE

En autos "OLIVA ORTUZAR U OLIVA, OSCAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2681906) que se tramitan por ante el JUZGADO CIVIL.COM.CONC. Y FAMILIA 1° Nominación Secretaria N° 1, de la ciudad de CRUZ DEL EJE, Provincia de Córdoba: "CRUZ DEL EJE, 11/05/2021. Proveyendo a la demanda interpuesta en autos: Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como parcela N° 595.870-343.037 sito en la localidad de San Marcos Sierra, Depto. Cruz del Eje, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sres. PINTO, Apolinario Isidro - mitad indivisa- (fallecido); GUEVARA Irene (fallecida); PINTO Rolando Justo (fallecido el 20/03/2004); PINTO Marta Yolanda DNI 3.673.833, PINTO Cleotilde del Valle (fallecida el 18/08/1998), PINTO Carlos Alberto DNI N° 6.691.631; PINTO Justina Gladis (fallecida el 14/07/1999) y PINTO Juan Domingo DNI 7.960.908 y/o SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion); sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si

se consideran afectados en sus derechos a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas ...- El inmueble que se trata de usucapir se describe como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado y ubicado en Pedanía San Marcos, Dpto. Cruz del Eje de esta Provincia de Córdoba; que es parte del Lote 32 compuesta dicha fracción de DOS HECTAREAS Y MEDIA de superficie, más o menos, lindando según descripción del título: al Sud, con Fernando Reyna, al Este con camino real, al Norte y al Oeste con Florinda Ortega de Lujan. Condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: 140500000000000001FM. Número de Cuenta de la Dirección General de Rentas 1405-0065193-4.. Texto Firmado digitalmente por: ANSALONI Laura Mariela. PROSECRETARIO/A LETRADO- Fecha: 2021.05.11 - ZELLER Ana Rosa. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.05.12.-

10 días - N° 314404 - s/c - 25/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. y Flia. Secretaria a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CAMPOS, SILVIA MONICA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 7787925", cita y emplaza a los Sres. Eloy Cuello, Josefa Cuello de Calderón, Basilia Cuello de Morales, Belisaria Cuello de Altamirano, Belinda Protacio, Jesús Protacio, Juan Santos Pérez, Antonio Perez, Maria Haydée Deponti de Othlinghaus, Matilde Deponti de Norte, Miguel Ahumada, Onías Cuello, María Fermina, María Rosa Aguirre, María Angélica Aguirre, Antonina Peres o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, a los colindantes y terceros interesados: Carmen Inés Caminos y Ricardo Hugo Sapiente o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.. El inmueble al que se refiere la presente acción se ubica en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, con salida a Ruta Provincial 14 a través de Camino Público S520, designado como lote en zona urbana 28-03-17-01-01-067-100. Consta de una superficie de 3.385,11 m² (Tres Mil Treientos Ochenta y Cinco metros cuadrados con

Once decímetros cuadrados). Constituido por un polígono irregular de 4 vértices y lados, con las siguientes dimensiones y colindancias: Partiendo de lado B-C de 97,86 m con rumbo SE, con ángulo en vértice B de 23°10'; lado C-D de 33,44 m, con ángulo en vértice C de 176°09'; lindando con Camino de los Artesanos – Camino Público s 520, de Dominio Público del Estado; sigue lado D-A de 50,69 m, con ángulo en vértice D de 82°48'; lindando con Parcela 28-03-17-01-03-001-001, Propiedad de Carmen Inés Caminos, Matr. N° 573.436, Cta. N°2803-2.341.807/4, Ex. 0033- 048.071/1995 y finalmente lado A-B de 132,16 m, con vértice en A de 77°53'; lindando con Parcela 204-0902, Propiedad de Ricardo Hugo Sapiente, Matr. N° 1.288.023, Cta. N°2803-2.703.600/1, Ex. 0033-028.954/2007, cerrándose así el polígono. Todo de conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros Civiles SILVIA C. DALLEGRE Mat: 1232 y CARLOS H. RODRIGUEZ Mat: 1749, visado por la Dirección de Catastro con fecha 11/01/2018, expediente n° 0033- 108098/2018. -El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo los Dominios D°11 F°6 T°1 A°1905, D°24.748 F°32.918 T°132 A°1984 (convertido a Matricula 1.700.104) y D° 34.525 F° 41.017 T° 165 A° 1958 (convertido a Matricula 1.700.104). El inmueble afecta parcialmente las cuentas: Cta. N° 2803-0.414.468/1 empadronada a nombre de Deponti De O María H/OT, y Cta. N° 2803- 0.695.475/2 empadronada a nombre de Pérez de Ponce, Antonia. Oficina, CURA BROCHERO, 17/05/2021.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; AGUIRRE Silvana De Las Mercedes – Prosecretario/a Letrado.- CURA BROCHERO, 27/05/2021.

10 días - N° 315225 - s/c - 30/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "MUELA, ROBERTO RAUL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 393270), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 67. MORTEROS, 21/04/2021. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... Por todo lo expuesto y normas citadas; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Roberto Raúl Muela DNI N° 8.359.190, CUIT N° 20-08359190-1, nacido el día veinte de diciembre del año mil

novecientos cincuenta, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con María Susana Goría, con domicilio en calle España N° 1079 de esta ciudad de Morteros, propietario del inmueble correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 06/03/2009 mediante Exp. Prov. N° 0033-02018/05 y cuya descripción según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipal Morteros (Prov. Pblo. 41) Lugar: Pueblo Morteros Prov. C: 02, Munic. 02, calle Laprida s/n Prov. S. 03, Municipal 03, Prov. 09 Municipal 09, Maz. 9 Lote 14 Provincia 014 Municipal 14. Afectaciones Registrales Parcela 008, 009, 0010. Dominio F° 697 A° 1932, F° 11591 A° 1939 titulares David y Almergor Mansilla, Abdón y Dora Córdoba y María Herrera de Córdoba. Empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-0243197/2, 30-01-1647734/7 y 30-01-1647735/5 Des. Of. Mz. 9 Lote 120. Afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales de la manzana 9 de la subdivisión del lote 120 de las parcelas, 8, 9 y 10 –inscripto en el Registro Gral. De la Provincia al F° 11591 A° 1939 a nombre de María Herrera de Córdoba y empadronado a nombre de la misma y con el F° 667 A° 1932 a nombre de David y Almergor Mansilla y empadronado a nombre de los mismos y con el F° 667 A° 1932 a nombre de Abdón y Dora Córdoba y empadronado a nombre de los mismos. Se describe como: "una fracción de terreno de estado edificado, parte de una mayor superficie, ubicadas en el Pueblo Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, designada como lote N° 14, Manzana N° 9, en el Plano de Mensura para juicio de usucapión, confeccionado por la ingeniera civil Magdalena A. Aufranc MO 28/3, Expte Prov. N° 0033-02018/05 de la Dirección de Catastro, Departamento control de mensuras, de la Provincia de Córdoba, que mide: en su costado Norte, mojones A-B cincuenta y tres metros ochenta y tres centímetros en su costado Este: mojones B-C cincuenta metros, en su costado Sur, mojones C-D, cincuenta y tres metros sesenta y cinco centímetros y en su costado Oeste, mojones D-A, cincuenta metros o sea una superficie total de dos mil seiscientos noventa y cinco metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados, y linda: al Norte, con lotes de Gaudencio Pelosi, Parc: 001, Mat. Reg. Gral. 601.721; Eusebio Córdoba Parc: 002, F° 697 A° 1932, Reg. Gral.; y Amalia Elsa Córdoba, Parc.: 011, F° 697 A° 1932 reg. Gral; al Sur con calle Laprida, al Este con ruta Provincial N° 1, y al oeste con calle Colón" Se identifica catastral-

mente: Dpto. 30, Pedanía: 01, Pueblo: 41, C:02, S: 03, Mz. 09, Parcela 014. Identificación en Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba para el impuesto inmobiliario son: 3001-1647734/7; 3001-1647735/5, 3001.0243197/2. Los títulos registrales se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Folio 11591 Año 1939 a nombre de María Herrera de Córdoba y al Folio 697 Año 1932 a nombre de David y Almergor Mansilla y Abdón y Dora Córdoba", designados catastralmente 02-03-0009-008, 02-03-0009-009 y 02-03-0009-010. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO.: Dra. Alejandrina Lía DELFINO. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA – Dra. Gabriela Amalia OTERO. SECRETARIA.-
10 días - N° 315535 - s/c - 28/06/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 1° Nom. Sec n°2 de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría De BAEZA Mara Cristina, en los autos caratulados: "BIZANI, EDUARDO ANTONIO Y OTRO USUCAPION" Expediente N° 10096960, se ha resuelto citar y emplazar en calidad de demandados a los herederos y sucesores del señor Esteban de Tobillas y Ochoa: señores Osvaldo Alberto Jesús Aquiles de Tobillas, Orlando Francisco José de Tobillas, Patricia Fátima de Tejeda, Esteban Mauricio de Tobillas, Brenda Melania de Tobillas (en representación de su padre prefallecido Esteban Antonio de Tobillas), Eusebio Luis Manuel de Tobillas, Leopoldo Gabriel de Tobillas, y los señores Alberto Telesforo Lujan de Tobillas y Rolando Rafael Ignacio de Tobillas. Asimismo cítese como terceros interesados a los colindantes a Don Antonio Artolani y Olcese Hermanos, a Manuel San Juan y Dante Fave y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es un inmueble rural, ubicado en Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, próximo a la localidad de Idiazábal; que afecta parte del inmueble registrado catastralmente como Parcela 351 – 1690, descrita como una fracción de campo: Parte de la Estancia El Retiro, Pedanía Ballesteros, Departamento Unión, designado en el plano de subdivisión

como lote 5, Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro V. Ruiz, M.P. 1567, visados por la Dirección General de Catastro de la Provincia, según Expediente Provincial N° 0033-061955/2011, con fecha de aprobación con fecha 20/09/2012. Sus medidas son: costado Norte o Nor-Este 1676.93ms; por el Sud o Sud Oeste 1677.08ms, por el Este o Nor-Este 2560.92 ms y por el Oeste o Sud Oeste 2558.51 ms, o sea una superficie total de 429 hs 28 as 85 cas., lindando por el primer rumbo con el lote 4, por el segundo rumbo con Don Antonio Artolani y Olcese Hermanos, por el tercer rumbo con Don Manuel San Juan y Dante Fave, según plano lotes 8 y 9, respectivamente, y por el cuarto rumbo con el lote 3 y parte del 2, todos del plano citado.

10 días - N° 315628 - s/c - 18/06/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 15/04/2021. El Sr. Juez Civil Comercial Conciliación y Familia de 1° Nominación – Secretaría 1 (Ex Secretaría 2) de la Ciudad de Villa Carlot Paz en autos ALMANZA DE ARDUH, SOFÍA ANTONIA Y OTROS - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPEDIENTE N° 1257917, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión y que se detallan como Lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 46 de la Sección Tercera, Villa del Lago, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo matrícula N° 904430, 1716532, 1716563, 1716588 y 1716596, respectivamente, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El decreto que ordena la medida se transcribe de manera completa: CARLOS PAZ, 15/04/2021. Incorpórese la boleta de pago de aportes acompañado. Proveyendo a la demanda de usucapión: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 46 de la Sección Tercera, Villa del Lago, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo matrícula N° 904430, 1716532, 1716563, 1716588 y 1716596, respectivamente, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. II.- Cítese y emplácese a los titulares dominiales Sra. Turanyi de Szabados Maria o sus SUCESORES - titular registral del LOTE 1 DE LA MANZANA 46 - para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicar edictos cinco veces conforme lo dispuesto por

el Art. 165 del C.P.C.C., debiendo consignar el presente proveído de manera completa. Asimismo, cítese al titular registral de los lotes 2,3,4 y 5, Perelli Orlando, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. III.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la PROVINCIA DE CORDOBA y a la MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. V.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) Alejandro José Arduh, 2) Pablo Andrés Nieto y 3) María Virginia González. VI.- Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Villa Carlos Paz, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VII.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. surgiendo de los informes prestados por reparticiones catastrales y de prestadora de servicios la existencia de otros domicilios de los titulares dominiales, notifíquese el presente proveído a dichos domicilios. VIII.- A la Anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GIORDANO Maria Fernanda - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OLCESE Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.04.15

10 días - N° 315949 - s/c - 02/07/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 5 de la ciudad de Bell Ville, de la provincia de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Eduardo Pedro Bruera, en autos caratulados "ALANIS, CARLOS ALBERTO - USUCAPION" (Expte. N° 9224585), ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 23/04/2021.-Por formulada aclaración. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión presentada con fecha 03-03-2021, deducida por Carlos Alberto Alanis en contra de Celso Fava (titular registral según informe del

Registro General de la Provincia), sus eventuales y/o posibles herederos y/o sucesores y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. En atención a las constancias de autos, de las que surge que no existe certeza en relación al domicilio real del demandado Celso Fava, cítese a éste último y a sus eventuales y/o posibles herederos o sucesores en la forma ordinaria (por cédula dirigida al domicilio real denunciado en la demanda) así como también conforme a lo dispuesto en los arts. 152 y 165 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese también el presente proveído a dicho demandado en el o los domicilios que aparecen en los oficios de informe diligenciados en las medidas preparatorias, si existieren. Asimismo, y a los fines de la citación a los demandados indeterminados (art. 783 segunda parte del CPCC), publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese a los colindantes denunciados (Bautista Antonio Iruستا, Hernán Gustavo Fenoglio, Gustavo Nelson DeMichelis, Gilda Valeria Ramírez y Juan Sosa), en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres (3) días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados en las mencionadas medidas, si existieren. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Idiazabal, a cuyo fin notifíquese a ambos entes en los términos del art. 784 CPCC. Ofíciase a la Municipalidad de Idiazabal y al Juez de Paz con competencia en dicha localidad a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y al mencionado en último término (Juez de Paz) a efectos de la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C). Ordénase la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, de conformidad a lo dispuesto en el art. 1905 del CCC. A tales fines ofíciase al Registro General de la Provincia. Hágase saber al interesado que a los fines de la suscripción de los oficios ordenados precedentemente deberá cumplimentarse lo normado en el art. 32 del AR 1582 (presentar un escrito adjuntado al mismo como archivos adjuntos el texto de los respectivos oficios en formato PDF) y la Resolución 153 emanada de Presidencia del TSJ sobre suscripción y diligenciamiento de oficios dirigidos al Registro General de la Provin-

cia. Notifíquese." Texto Firmado digitalmente por: Eduardo Pedro Bruera, Juez – Silvina Leticia González, Secretaria.- INMUEBLE A USUCAPIR. El inmueble a usucapir se describe como: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, formado por el Solar N° 15 de la Manzana N° 48 del Plano del Pueblo de Idiazabal, Pedanía Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; que mide: 15 mts. de frente por 50 mts. de fondo, y linda: por el Norte con el Solar N° 08, por el Este con el Solar N° 16, por el Oeste con el Solar N° 14, todos de la misma Manzana, y por el Sud con la calle 14 (Hoy Sarmiento); teniendo dicha fracción una superficie total de 750 mts2. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con la Nomenclatura Catastral N°3602170101009005; asentado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 360240265423, e inscripto actualmente en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.070.514. Se confeccionó por parte del Ing. Cristian Manuel Olaviaga, MP 4.816/X, el Plano de Mensura que se acompañó en las medidas preparatorias y que se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastros, del que surge que el inmueble descripto mide quince (15) metros de frente y fondo por cincuenta (50) metros en sus lados, lo que encierra una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados (750m2), y reconoce como linderos, en su costado Noreste: 15,00 m (lado A-B), con parcela 003 de Bautista IRUSTA (F°498-A°1.914 – Cuenta N° 36-02-0.203.108/7); en su costado Sudeste: 50,00 m (lado B-C), con parcela 034 de Hernán Gustavo FENOGLIO (Matrícula 1.280.995 – Cuenta N° 36-02-2.713.819/6) y en parte con la parcela 035 de Gustavo Nelson DE MICHELIS - Gilda Valeria RAMIREZ (Matrícula 1.280.996 – Cuenta N° 36-02-2.713.820/0); en su costado Sudoeste: 15,00 m (lado C-D), con calle SARMIENTO; y en su costado Noroeste: 50,00 m (lado D-A), con parcela 006 de Juan SOSA (F° 198-A°1.923 – Cuenta N° 36-02-0.203.668/2).-
10 días - N° 316134 - s/c - 08/07/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 5 de la ciudad de Bell Ville, de la provincia de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Eduardo Pedro Bruera, en autos caratulados "BIANCHI, JORGE - USUCAPION" (Expte. N° 9357689), ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 05/05/2021. Por acompañada boleta de pago de tasa de justicia y aporte a la Caja de Abogados y Procuradores de la Provincia y formulada declaración jurada a su respecto. En su mérito,

admítase la demanda de usucapión presentada con fecha 04-03-2021, en contra de los herederos y sucesores de Clara Cuello (titular registral del inmueble afectado), en contra de Elvio José Lafuente, en el carácter de heredero declarado de José Loreto Lafuente (restante titular registral del inmueble afectado), así como también en contra de todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítase al heredero mencionado precedentemente (Elvio José Lafuente) en la forma ordinaria, para que comparezca a estar a derecho, en el término de cuatro días, bajo apercibimientos de ley. En atención a la inexistencia de certeza en relación a los herederos o sucesores de la titular registral mencionada precedentemente (Clara Cuello), cítase a aquéllos en la forma dispuesta en los arts. 152 y 165 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese también el presente proveído a dichos herederos o sucesores en el o los domicilios de la titular registral en cuestión que aparecen en los oficios de informe diligenciados en las medidas preparatorias, si existieren y en el domicilio denunciado en la demanda como "último domicilio" de la mencionada Clara Cuello. Asimismo, y a los fines de la citación a los demandados indeterminados (art. 783 segunda parte del CPCC), publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítase a los colindantes denunciados (Oscar Osvaldo Chuard, Omar Oneglio Chuard, Owen Octavio Chuard, Ortega Hnos. S.A., Ferrocarril Central Argentino, Francisco Nicacio Martini y María Etelvina López), en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres (3) días; citación ésta que deberá efectuarse en los domicilios denunciados y en los informados en las mencionadas medidas, si existieren. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Idiazábal, a cuyo fin notifíquese a ambos entes en los términos del art. 784 CPCC. Oficiése a la Municipalidad de Idiazábal y al Juez de Paz con competencia en dicha localidad a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y al mencionado en último término (Juez de Paz) a efectos de la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C). Ordénase la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, de conformidad

a lo dispuesto en el art. 1905 del CCC. A tales fines oficiése al Registro General de la Provincia. Hágase saber al interesado que a los fines de la suscripción de los oficios ordenados precedentemente deberá cumplimentarse lo normado en el art. 32 del AR 1582 (presentar un escrito adjuntado al mismo como archivos adjuntos el texto de los respectivos oficios en formato PDF) y la Resolución 153 emanada de Presidencia del TSJ sobre suscripción y diligenciamiento de oficios dirigidos al Registro General de la Provincia. Notifíquese." Texto firmado digitalmente por: Eduardo Pedro Bruera, Juez – Silvina Leticia González, Secretaria.- INMUEBLE A USUCAPIR. El inmueble a usucapir se describe como: LOTE DE TERRENO desig. con el N° NUEVE de la MZA. CINCO, en el plano del pueblo Idiazábal, Ped. Ballesteros, DPTO. UNIÓN, Prov. de Cba.. compuesta de 20 mts. de frente al S., por 50 mts. de fondo, lo que hace una SUP. DE 1.000 MTS.2, lindando: al S. con la calle 4, por el N. con el lote 4, por el E. con el lote 10 y por el O. con el lote 8, todos de la misma mza.. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con la Nomenclatura Catastral N° 36-02-17-02-01-005-007; asentado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la Cuenta N° 36-02-0246570/2, e inscripto actualmente en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.216.538. Se confeccionó por parte del Ing. Martín Verón, el Plano de Mensura que se acompañó en las medidas preparatorias y que se encuentra inscripto en la Dirección General de Catastros, del que surge que el inmueble descripto mide veinte (20) metros de frente y fondo por cincuenta (50) metros en sus lados, lo que encierra una superficie total de Un Mil metros cuadrados (1.000m2), y reconoce como linderos, N.E: Parcela 04: de Oscar Osvaldo Chuard – DNI N° 6.521.629; Omar Oneglio Chuard – DNI N° 6.525.327; Owen Octavio Chuard – DNI N° 4.686.065 y Ortega Hnos. S.A. – CUIT N° 33-52615940-9 – Domingo Dorato N° 478 – Idiazábal – CP N° 2.557; S.E: Parcela 06: de Ferrocarril Central Argentino – CUIT N° 30-54670635-0 – Celso Barrios N° 1.712 – Córdoba – CP N° 5.016; N.O: Parcela 08: de Francisco Nicacio Martini – DNI N° 6.545.503 y María Etelvina López – DNI N° 4.763.969 – Domicilio: Juan José Paso N° 451 – Idiazábal – CP N° 2.557; S.O: Calle Juan José Paso.

10 días - N° 316244 - s/c - 08/07/2021 - BOE

El Sr. Juez CIV.COM.CONC. Y FAMILIA de 1ª NOM.- SEC.1 de la ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados: "TACITE, DOMINGO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATO-

RIAS PARA USUCAPION (5639640)" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 74. Villa Carlos Paz, 02/06/2021. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que el Sr. Domingo Antonio Tacite, nacido el 16/04/1938, DNI 6.424.897, CUIT: 23-06424897-9, con domicilio real en Bv. Chacabuco 887, piso 13°, ciudad de Córdoba, estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, ha adquirido por prescripción veintañal, a partir del día 31 de diciembre de 2000 el inmueble que de acuerdo al plano acompañado a f. 16 y 106 y visado por la Dirección de Catastro Ministerio de Finanzas Provincia de Córdoba, bajo responsabilidad técnica del Ingeniero Civil Martín Alejandro Juárez Beltrán, Expte. Prov. 0033-068231/2012, visado con fecha 29 de octubre de 2012 (f. 16) y 05 de abril de 2016 (f. 106), se describe como: ubicado en calle Calingasta 195 de barrio Villa Costa Azul de la localidad de Villa Carlos Paz, NOMENCLATURA: D: 23 Ped: 4 Pue: 55 C:39 S3 Mz: 28 P: 16 DESCRIPCION DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO: Ubic. en Villa Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Ped. San Jorge, Depto. Punilla, que es parte del lote 11 y 12 de la Manzana 27, FRACCION A, que mide: al N-O dos tramos G.H de 2,10m y A.H. de 13,06m., lindando con calle Calingasta, al N-E línea A.B de 33,10m, lindando en calle Jurries, al S-E línea B.C. de 16,06m., lindando con resto del lote 11 y al S-O línea G.C. de 32,99 m. lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión, con Superficie de 531,47 m. ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio: 24042 Rep: 0 Año: 1966 Orden: 0 Rep: 0 Depto: o Vuelto: N:Cron. Dominio: Folio: 2996 Rep: 0 Año: 2001 Orden: 0 Rep: 0 Depto: 0 Vuelto: N. a) Titulares sobre el Dominio 1) LAURIA, Andrés: italiano, mayor de edad, Viudo 2/6/2021 en 1ras. nup. de María Dolores Ortus, domic.en Loc. Córdoba Prov. CORDOBA.-:// COMP-VTA. Escrit, del 13/07/1966. Esc. Bustos de Santivañez. D/ 14184 del 22/07/1966. Proporción 1/2. Y TACITE, Domingo Antonio: arg., nac. El 16/04/1938, DNI 6.424.897, Divorciado en 1ras. Nupcias de María Teresa Macaria Zabala: domic. en Av. Chacabuco 879 Loc. Córdoba Prov. CORDOBA.-;ADJ. JUDICIAL de 1/2. Ord. por Cámara de Familia de 2 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos Tacite Domingo Antonio y Zabala María Teresa Macaria - Divorcio Vincular, Sentencia 573 del 02/11/1993. D° Expte. 924/2000. Conversión art. 44, Ley 17801, Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010.- Afecta registralmente según el plano de Mensura base de la acción y según Informe de Catastro, en forma total el inmueble designado oficialmente como manzana oficial 27,

lote oficial A, inscripto a la matrícula 1614572, Nomenclatura Catastral: 2304553903028016, Número Cuenta: 230404253951, a nombre de Andrés Lauría (1/2) y Domingo Antonio Tacite (1/2). II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre del adquirente Domingo Antonio Tacite y efectúe las operaciones pertinentes respecto del dominio del inmueble que resultó afectado (Art. 789 CPCC). VI.- Regular provisoriamente, los honorarios profesionales de los doctores Santiago Bergallo y Santiago Bergallo hijo, en forma conjunta y en la proporción de ley, en la suma de Pesos un millón doscientos setenta y ocho mil ochocientos quince con setenta y nueve centavos (\$ 1.278.815,79), a cargo de su comitente. Protocolícese, hágase saber y dese copia? Texto Firmado digitalmente por: OLCESE Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 316448 - s/c - 02/07/2021 - BOE

El Juzgado 1° instancia civil y comercial de la ciudad de Arroyito en autos "SOLIS DE MIANI, OLGA CELIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPEDIENTE: 1287835, Sec. Única, cita y emplaza a Luis Armando Suárez y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: inmueble sito en calle Antonio Ballatore (entre Mitre y San Martín) de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Prov. de Córdoba; y se encuentra designado catastralmente: Provincial: Dep.: 30 – Ped.: 05 – Pblo.: 04 – C: 02 – Sol: 01 – M: 115 – P: 36; y Municipal: C: 02 – S: 01 – M: 308 – P: 36. La superficie total de dicho inmueble es de 2.422,94 m2. Las medidas de dicho inmueble son: 60,09 mts. de frente (sobre calle Antonio Ballatore); 36,15 mts. en su parte posterior; 50 mts. en su costado derecho y 56,23 mts. en su costado izquierdo. Sus linderos son: al norte con parcela 5, al sur con calle Antonio Ballatore; al este con Parcelas 6, 7, 8, 9 y 10, y al oeste con Parcela 024, todos de la misma manzana. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en el protocolo de dominio del año 1959, al número: 35.026, folio: 42.897, tomo: 172, los que se encuentran divididos por conversión de los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 en matrículas 1763863, 1763855, 1763856, 1763849, 1763869, y matrícula superpuesta parcialmente 246481, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes a sus domicilios si se conocieren y a los que se con-

sideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio. Quedan uds. debidamente notificados bajo los apercibimientos de ley. Arroyito, 13 de mayo de 2021. Romero Laura Isabel, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 316546 - s/c - 07/07/2021 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "CERUTTI, GRACIELA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 525593, Secretaría N° 1), ha resuelto: "MORTEROS, 28/05/2021.- Téngase presente lo manifestado.- Conforme lo informado, cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Ana Schapiro de Bakun, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicaran por cinco veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, en los términos del art. 783 ter del C.P.C. bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por Representante al Sr. Asesor Letrado. Notifíquese.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-"

5 días - N° 317262 - s/c - 18/06/2021 - BOE

JUZG. 1A. INST. CIV. COM. 35° NOM. Ubicación calle Duarte Quirós 551. Piso 2°. Ciudad de Córdoba. En los autos caratulados "BUSTOS, Alicia Viviana – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expediente N° 6035595)", se ha dictado la siguiente Resolución: CORDOBA, 05/06/2017. Por denunciados los colindantes y sus domicilios, en su mérito proviendo a fs. 168: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 170) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Muni-

cipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo. PUEYREDON, Magdalena. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CARLEN, Andrea Eugenia. PROSECRETARIO LETRADO. UBICACIÓN Y DESIGNACION DEL LOTE A USUCAPIR: Dep: Capital – Ped: Municipalidad de Córdoba –Lugar: B° Villa Libertador – calle: Cucuta N° 1730 – Lote 102 – Mza: 19. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 11 – Ped. 01 – Pblo. 01 – C: 31 – S: 02 – M: 003 – P: 102. (Nomenclatura Catastral Municipal: D:31 – Z:02 – M:003 – P:102 – Sup. terreno 133,80 m2 – Sup. Edificada 41.35 m2. Afectaciones Registrales: Parcela 49 – Parcial – Matrícula: 453.436. Titular: LAGORIA, Antonio Armando – N° Cuenta: 110117447901 – Designación Oficial Mz: 19 – Lte: 49. Nomenclatura Catastral: Dpto. 11 – Ped. 01 – Pblo. 01 – Circ. 31 - Sec. 02 – Mza. 003 – Parcela 49. Colindancias: Partiendo del esquinero Sud Este vértice 3, con rumbo Noroeste, se miden 15.00 m hasta el vértice 4, esquinero Sudoeste y cuyo ángulo es 90°,00', colindando con la calle Cucuta, desde allí se miden 8,92 m hasta el vértice 1, esquinero Noroeste, colindando con la parcela 97 de Álvarez, Justina Nancy M° F° R° 312,951, el ángulo en 1 es de 90° 00'; de allí se miden 15.00 ms hasta llegar al vértice 2, esquinero Noreste, colindando con la parcela 23 de Martínez Carlos Alberto y Romero Mercedes Esther M° F° R° 39177, siendo el ángulo en 2 de 90° 00', desde allí se miden 8.92 m hasta cerrar la figura en el vértice 3, cuyo ángulo es 90° 00', colindando con el resto de la parcela 49, de Lagoria Antonio Armando M° F° R° 453.436. Lo descripto encierra una superficie de 133.80 m2. Superficie edificada 41.35 m2.

9 días - N° 317272 - s/c - 08/07/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst., en lo Civ. y Com. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaria N° 1, en autos "ÁVILA MARINA EUGENIA. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 1350531", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. RAMIREZ HUGO LUIS, Sras. CARINA ALEJANDRA RAMIREZ, SILVANA ANDREA RAMIREZ Y GABRIELA ELENA RAMIREZ y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: LOTE 18 de la MANZANA "Q" que mide 22,75mtys. De frente al Oeste, por 40 mts. de fondo y frente al Norte, o sea una sup. total de 910m2. Lindando al Noroeste con parcela 3 de Hugo Luis Ramirez, al Noreste con calle El Ombù; al Sureste con parcela 5 de Juan Miguel Velez, y al Suroeste con parcela 2 de Hugo Luis Ramirez (designado anterior a la fecha

18/04/2013 como LOTE 10 de la MANZANA "Q", que mide: 22,75mts. de frente al Oeste, por 40 mts. de fondo y frente Norte, o sea una sup. total de 910m². Lindando al Norte con calle Pública, al Sur con lote 11, al Este con parte del lote 8 y al Oeste con calle El Prado, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 3/6 y 13) e informe del Registro General de la Provincia (fs. 88/90); para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Anisacate y colindantes que se vieren afectados , para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti (Juez).Dr. Cattaneo Néstor Gustavo (Secretario). Of. 12/10/2018.-

10 días - N° 317427 - s/c - 25/06/2021 - BOE

J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6- V.MARIA. en autos caratulados: "GARRIDO PEREZ, EMILIA – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (Expte. 2278325)" VILLA MARIA, 21/05/2021, Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo al escrito de fecha 27/04/2021: Agréguese constancia de publicación de edictos acompañadas. téngase presente lo colindantes denunciados. Acredíte notificación de los colindantes enunciados. Proveyendo al punto IV) Publíquense edictos (art. 152 modif. por la ley 9135 y 165 CPCC). Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase rebelde a los demandados Mirriam Garro de Montenegro, Sucesores de Lidia Garro de Copertino y Susana Margarita Garro de Andreatta; María Esther Garro, Elena Ramona Garro, Darío Eleuterio Garro, Juan Carlos Garro, Cristina Liliana Garro, Claudia Mariela Garro y Jorge Carlos Garro (arts.111 del CPCC).- Atento lo dispuesto por el art.113 inc.3° y 787 del código citado, désignase como su representante al Asesor Letrado que por turno corresponda.- Notifíquese (art.154 CPCC) Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO Maria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.21; TEPLI Maria Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.05.21

5 días - N° 317713 - s/c - 23/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Ins., 1^º Nom. en lo C.C.C. y F. de Ms. Juárez, Dr. José María TONELLI, Secretaría a cargo de la Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMENTE, en autos "ZANOTTI, Patricia Graciela – Usucapion" (Expte. N° 9952152) a resuelto: "Marcos Juárez, 27/05/2021.....Admítase la presente DEMANDA DE USUCAPION. Cítese y emplácese a las personas indeterminadas que

se consideren con derechos respecto del inmueble de autos, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 110 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y diario de amplia circulación en la localidad de Leones, provincia de Córdoba (art. 783 del CPCC). Asimismo, líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Leones, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 Cód.Proc.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Leones, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 Cód.Proc.). Líbrese oficio Juez de Paz de la mencionada localidad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los terceros que surjan de los informes recabados en la etapa de medidas preparatorias (art. 784 inc. 3 Cód. proc.) y a los colindantes –y a sus sucesores y herederos- del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Sin perjuicio de ello, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios conocidos y denunciados en autos. Notifíquese." Fdo. Dr. José María TONELLI – Juez; Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA – Prosecretaria. Además de los indicados expresamente en el decreto que antecede, se cita para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos a Delia María SEIMONDI, Mirsa o Mirza Antonia Catalina COLOMBO, Liliana Beatriz MARTINO, Carlos Alberto VERCESI, Laura Bernardita VERCESI, Raquel Nélide VERCESI, Nélide María PIRRA, Néstor Adrián RIPANTI y Judit Stella PELLEGRINI. El inmueble al que se refiere la presente acción de usucapion es: "Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, que se ubica en la ciudad de Leones, Pedanía Espinillos, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba, y que en el plano de mensura de posesion confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. CAVAGLIA, se designa como LOTE "38"; y tiene las siguientes circunstancias: en su lado Nor-Este mide seis metros cuarenta y un centímetros (puntos AB), lindando con parte de la parcela 6

de Delia María SEIMONDI; al Sud-Oeste, cuatro metros sesenta y dos centímetros (puntos CD), lindando con calle Rivadavia; en su costado Nor-Oeste, posee una línea quebrada de tres tramos, a saber: el primero de ellos mide cuatro metros cuarenta y ocho centímetros (puntos FA), lindando con resto parcela 13 posesion de Marino ROLANDO, el segundo tramo mide un metro setenta y nueve centímetros (puntos EF) y el tercer y último tramo mide cincuenta y cinco metros (puntos DE), lindando ambos tramos con Parcela 29 de Miguel Angel Jesús ZANOTTI, matrícula 289.141; y al Sud-Este, mide cincuenta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros (puntos BC), lindando en parte con parcela 7 de Carlos Aldo VERCESI, D° 7.715 F° 8.921 T° 36 A° 1952, y en el resto con parcela 12 de Néstor Adrián RIPANTI – Judit Stela PELLEGRINI, matrícula 1.033.456, encerrando una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS OCHENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. El lote se encuentra empadronado ante la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta número 19-02-1161437/8 – Nomenclatura Catastral 18-01-03-022-013. El inmueble no registra antecedentes de dominio. La descripción expresada corresponde al plano confeccionado a estos fines.

10 días - N° 317457 - s/c - 28/06/2021 - BOE

El juez de 1ra Inst. Mult. Sec. C. C. C. y Flia de V. Cura Brochero, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y CINCO.- Villa Cura Brochero, veintiséis de mayo de dos mil veintiuno.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "GOMEZ FRANCO, JUAN ARIEL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 1316998), traídos a despacho para resolver.-Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Mónica Alicia Gómez, argentina, nacida el 10 de septiembre de 1950, L.C. N° 6.493.474, Cuil/Cuit 27-06493474-6, casada en primeras nupcias con Orlando Raúl Pedetti, con domicilio en Alto del Monte, de la localidad de Nono, Provincia de Córdoba, Juan Ariel Gómez Franco, argentino, nacido el 14 de marzo de 1956, DNI N° 12.365.362, Cuil/Cuit 23-12365362-9, casado en primeras nupcias con Teresa María Brandan, con domicilio en Alto del Monte, de la localidad de Nono, Provincia de Córdoba, Alejandro Jorge Gómez Franco, argentino, nacido el 9 de julio de 1947, L.E. N° 7.997.253, Cuil/Cuit 20-07997253-4, casado en primeras nupcias con Nilda Emilia Estrella, con domicilio en Alto del Monte, de la localidad de Nono, Provincia de Córdoba, son titulares del

derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal en el año 1985, de un inmueble designado como Lote 479.731-313.070, Nomenclatura Catastral D. 28, P. 07, Hoja 203, Parcela 479.731-313.070, ubicado en lugar denominado El Alto, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que mide en su costado Norte: una línea quebrada de siete tramos, el primero de 71,33 m. (línea 14-15), el segundo de 95,71 m. (línea 15-16), el tercero de 17,35 m. (línea 16-17), el cuarto de 78,75 m. (línea 17-18), el quinto de 7,40 m. (línea 18-19), el sexto de 47,32 (línea 19-20), el séptimo de 34,20 m. (línea 20-1); al Este: una línea quebrada de cuatro tramos, el primero de 80,97 m. (línea 1-2), el segundo de 217,61 m. (línea 2-3), el tercero de 28,98 m. (línea 3-4), el cuarto de 463,01 m. (línea 4-5); al Sur: una línea quebrada de tres tramos, el primero de 163,71 m. (línea 5-6), el segundo de 33,37 m. (línea 6-7), el tercero de 111,86 m. (línea 7-8); y al costado Oeste: una línea quebrada de seis tramos, el primero de 134,32 m. (línea 8-9), el segundo de 196,01 m. (línea 9-10), el tercero de 166,08 m. (línea 10-11), el cuarto de 23,20 m. (línea 11-12), el quinto de 193,16 m. (línea 12-13), el sexto de 70,04 (línea 13-14), todo lo cual encierra una superficie de Veinticuatro Hectáreas Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis metros cuadrados (24 Ha. 6966 ms.2) y linda al Norte: con Calle Pública; al Este: con Arnoldo L. Gaitan, Folio 36501, Año 1967, prop. 28070280026/1; al Sur: con Calle Pública; y al Oeste: con Callejón Público; que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 28 de noviembre de 2014, en Expte. Prov. N° 0033-033447/1999 y afecta la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el N° 28070141996/3, a nombre de Rosario Chávez de López.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 3561, de fecha 23/07/2007, del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro (fs.95/98), indica "...la Parcela a usucapir N° 3010, podría afectar los siguientes inmuebles: I- El descripto al número tres, adjudicado a nombre de Rosario Chaves de López e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 108, F° 116, T° 1 del año 1928; cabe aclarar que en dicho asiento consta marginado el dominio N° 5.970, F° 8.574, T° 35 del año 1985, respecto del cual y tras haber sido oportunamente requerido, el Registro General de la Provincia informa que el mismo falta en dicho tomo, razón por la cual no resulta factible determinar quién resulta ser el último titular registral sobre el inmueble en cuestión, todo de conformidad con la constancia que

a fs.78/79 del presente expediente se agrega y II- De conformidad con el extracto de la Hoja de Registro Gráfico N° 252 de fs.20 obtenido de la Base de Datos del S.I.T.COR., de manera total el identificado con el número uno, el cual carece tanto de nomenclatura catastral como de empadronamiento tributario, razón por la cual no existen en esta repartición datos de su propietario y/o titular registral, constando tan solo una registración a los fines censales a nombre de Mónica Gómez Franco de Pedetti, tal y como consta a fs.21 y de manera parcial el identificado, de conformidad con el referido extracto, con el número dos, el cual carece asimismo tanto de nomenclatura catastral como de empadronamiento tributario, razón por la cual tampoco existen en esta repartición datos de su propietario y/o titular registral, constando tan solo una registración a los fines censales a nombre de Juan Ariel Gómez Franco, tal y como consta a fs.22, no pudiéndose determinar en ambos casos, por las razones precedentemente expuestas, afectaciones de dominio". En el mismo sentido el posterior Informe de Tierras Públicas N° 8668 (fs.139), de fecha 23/04/2016, señala "[q]ue se ratifica en todos sus términos dicho informe por cuanto se mantienen en el nuevo plano visado con fecha 28 de noviembre del año 2014, las mismas circunstancias de ubicación y superficie del inmueble a usucapir con relación al del anterior plano, con la correspondiente nueva designación 479.731-313.070, con motivo de la actual Normativa Catastral Vigente" (art.789 del C.P.C.C.)- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, OFICIESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Texto firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA Jose Maria, Juez.

10 días - N° 318050 - s/c - 15/07/2021 - BOE

Cosquin, El Sr. Juez de Primera Ins. JUZ.CIV. COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.2, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVINA DEL CARMEN – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 6442847" COSQUIN, 05/03/2021. Proveyendo al escrito que antecede presentado por STURM, FRANCISCO JOSE el 03/03/2021: Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin públi-

quense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de cumplimentar con las exigencias legales, requiérase a la parte actora indique fecha de inicio de la posesión (art. 1905CCCN) y librese oficio de anotación de Litis respecto del objeto juicio de usucapión. Notifíquese. FDO.MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, CURIQUEO Marcela Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 318590 - s/c - 16/07/2021 - BOE

Juzgado Civil y Comercial 1era Instancia, 3era Nominación, Secretaria N° 5 de la ciudad de San Francisco en los autos "EXPEDIENTE: 9737928 - VILLOSIO, NORBIS MARIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha resuelto lo siguiente: cítese y emplácese, como demandados, a los sucesores de los señores Canavosio Omar Roque y Canavosio Osvaldo Alcides, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre los inmuebles que se tratan de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la localidad de Colonia San Bartolomé por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Respecto del colindante Sr. Gribaudo Severino Domingo: atento a que de las constancias de autos surge que el mismo se encuentra fallecido, cítese y emplácese en la calidad de terceros

interesados en los términos del art. 784 inc. 4 del C.P.C.C. a sus sucesores y por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Los inmuebles referidos se describen de la siguiente manera: 1) Nomenclatura Catastral: Dpto.: 30, Ped.: 06, Hoja: 224, P.: 2858, número de cuenta de Rentas: 30-06-0434544-1, del inmueble objeto de usucapión inscripto por ante el Registro General de la Provincia bajo la matrícula n° 1.518.918, y se describe de la siguiente manera: Fracc. de campo, ubicada en el lugar denominado Campo Baudilio, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, de esta Pcia. de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura inscrip. en Prot. de Plano n° 167.384, se designa como Lote 224-2858 que mide y linda: al Nor-Este (Línea A-B) 248 m., lindando con Camino Púb. Vecinal, que lo separa de la Parc. sin denominación en Posesión de Ignacio José Ramón Villosio; al Sud-Este (Línea B-G) mide 819,90m., con Parc. 224-2759 de Celestino Valeriano Villosio (hoy su Suc.); al Sud-Oeste (Línea G-H) mide 248 m., con Parc. 224-2557 de Ana del Valle Villalba y al Nor-Oeste cerrando la figura (Línea H-A) mide 890,14 m., lindando con Ruta Pcial 3. Sup. Total 22 Hect., 760,48 m2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura de posesión: El inmueble se encuentra perfectamente deslindado y medido en el plano de posesión que realizara la ingeniera civil Vilma Mabel Cavagliato, m.p. 1284 que esta identificado con el número 501741-528590, conforme expediente número 0589-012538/2020 de fecha 24/09/2020, que según plano se describe así: inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Lugar denominado Campo Baudilio, designado como LOTE 501741-528590 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice H con ángulo de 89° 51' 42" y rumbo noroeste hasta el vértice A mide 890,34 m (lado H-A) colindado con Ruta Provincial N° 3; desde el vértice A con ángulo de 90° 9' 00" hasta el vértice B mide 248 m (lado A-B) colindando con Camino Público; desde el vértice B con ángulo de 89° 51' hasta el vértice G mide 890,39 m (lado B-G) colindando con Parc. 224-2579; desde el vértice G con ángulo

de 90° 8' 18" hasta el vértice inicial mide 248 m (lado G-H) colindando con Parc. 224-2659; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 22 Has 0810 m2. 2) Nomenclatura Catastral: Dpto.: 30, Ped.: 06, Hoja: 224, P.: 2759, número de cuenta de Rentas: 30-06-166070-2, del inmueble objeto de usucapión inscripto por ante el Registro General de la Provincia bajo la matrícula n° 1.518.741, y se describe de la siguiente manera: Fracc. de campo, ubicada en el lugar denominado Campo Baudilio, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, de esta Pcia. de Córdoba, que según Plano de Mensura inscrip. en Prot. de Plano n° 167.383, se designa como PARC. 224-2759 que mide y linda: al Nor-Este (Línea B-C) mide 1014 m., lindando con Camino Público Vecinal, que lo separa de la Parc. 224-2966 de Celestino Valeriano Villosio (hoy su Suc.); al Sud-Este (Línea C-F) mide 890,42 m., con Parc. 224-2761 de Celestino Valeriano Villosio (hoy su Suc.); al Sud-Oeste (Línea F-G) mide 1014 m. con Parc. Celestino Valeriano Villosio (hoy su Suc.) y al Nor-Oeste (Línea G-B) cerrando la figura, mide 890,19 m. con Parc. 224-2858 de Celestino Valeriano Villosio (hoy su Suc.). SUP. TOTAL: 90 HECT. 2700,73 m2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura de posesión: El inmueble se encuentra perfectamente deslindado y medido en el plano de posesión que realizara la ingeniera civil Vilma Mabel Cavagliato, m.p. 1284 que esta identificado con el número 501613-529208, conforme expediente número 0589-012539/2020 de fecha 24/09/2020, que según plano se describe así: inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Lugar denominado Campo Baudilio, designado como LOTE 501613-529208 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice B con ángulo de 90° 09' 00" y rumbo sureste hasta el vértice C mide 1014,00 m (lado B-C) colindado con Camino Público; desde el vértice C con ángulo de 89° 51' hasta el vértice F mide 890,60 m (lado C-F) colindando con Parc. 224-2761; desde el vértice F con ángulo de 90° 08' 18" hasta el vértice G mide 1014,00 m (lado F-G) colindando con Parc. 224-2659 y Parc. 224-2557; desde el vértice G con ángulo de 89° 51' 42" hasta el vértice inicial mide 890,39 m (lado G-B) colindando con Parc.

224-2858; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 90 Has 2959 m2. 3) Nomenclatura Catastral: Dpto.: 30, Ped.: 06, Hoja: 224, P.: 2761, número de cuenta de Rentas: 30-06-166068-1, del inmueble objeto de usucapión inscripto por ante el Registro General de la Provincia bajo la matrícula n° 1.518.916, y se describe de la siguiente manera: Fracc. de campo, ubicada en el lugar denominado Campo Baudilio, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, de esta Pcia. de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, inscrip. en Prot. de Plano n° 167.311, se designa como LOTE 224-2761 que mide y linda: al Nor-Este (Línea C-D) 997,19 m. lindando con Camino Púb. Vecinal; al Sud-Este (Línea D-E) mide 890,65 m. con Camino Púb. Vecinal; al Sud-Oeste (Línea E-F) mide 998,44 m. con Parc. 224-2561 de Ana del Valle Villalba y al Nor-Este, cerrando la figura (Línea F-C) mide 890,42 m. con Parc. 224-2759 de Celestino Valeriano Villosio (hoy su sucesión). SUP. TOTAL 88 HECT. 8588,70 m2. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: conforme plano de mensura de posesión: El inmueble se encuentra perfectamente deslindado y medido en el plano de posesión que realizara la ingeniera civil Vilma Mabel Cavagliato, m.p. 1284 que esta identificado con el número 501408-530193, conforme expediente número 0589-012537/2020 de fecha 23/09/2020, que según plano se describe así: inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Lugar denominado Campo Baudilio, designado como LOTE 501408-530193 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice C con ángulo de 90° 09' 00" y rumbo sureste hasta el vértice D mide 997,91 m (lado C-D) colindado con Camino Público; desde el vértice D con ángulo de 89° 56' 23" hasta el vértice E mide 890,80 m (lado D-E) colindando con Camino Público; desde el vértice E con ángulo de 90° 02' 55" hasta el vértice F mide 998,74 m (lado E-F) colindando con Parc. 224-2561; desde el vértice F con ángulo de 89° 51' 42" hasta el vértice inicial mide 890,60 m (lado F-C) colindando con Parc. 224-2759; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 88 Has 8959 m2. Texto Firmado digitalmente por: TOGNON Silvia SECRETARIA; VIRAMONTE Carlos Ignacio JUEZ. Fecha: 2021.05.28.

10 días - N° 318137 - s/c - 16/07/2021 - BOE